

**INFORME PERIODICO DE FIN DE EJERCICIO  
CIRCULAR EXTERNA 012 DE 2022  
BAN100 S.A.  
NIT 900.200.960-9  
CARRERA 7 # 76-35 PISO 9  
BOGOTÁ D.C.**

Con corte a 31 de diciembre de 2022, solo está vigente la emisión de bonos ordinarios de la IFC, los cuales están inscritos en la BVC de Colombia y se pueden negociar libremente en el mercado secundario. La emisión se realizó por un monto de \$100,000 millones de pesos (cien mil millones de pesos) Se colocó la totalidad del monto aprobado, por lo tanto, no hay saldo pendiente de colocar.

**BAN100 S.A. | BOGOTÁ, COLOMBIA**

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1. GLOSARIO.....   | 3  |
| 2. PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERAL DE LA OPERACIÓN .....                                  | 8  |
| 3. SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO .....                                   | 29 |
| 4. TERCERA PARTE – PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN<br>RESPONSABLE DEL EMISOR ..... | 37 |
| 5. CUARTA PARTE - ANEXOS .....   | 59 |

## 1. GLOSARIO

**Asamblea General de Accionistas:** Es la asamblea general de accionistas del Emisor.

**Autorización de uso de datos personales:** Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte de los Agentes Colocadores, el Estructurador y Coordinador de la Emisión, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.

**Aliado Comercial:** Son empresas con las que el Emisor tiene una relación contractual con el fin de fortalecer e impulsar su portafolio de productos, a través de estrategias de venta y acercamiento a los mercados que atiende la parte contrada.

**Aliado Consumo:** Son empresas con la que se tienen convenios con el fin de fortalecer e impulsar la demanda de productos que ofrecen las parten involucradas en dicha alianza.

**Backlog:** Conjunto de proyectos pendientes por implementar para el fortalecimiento digital y operacional de la compañía.

**Banco:** Institución de intermediación, debidamente autorizada por la SFC para constituirse y operar como tal, que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias.

**Banco de la República:** La Constitución Política de Colombia establece que el Banco de la República es el banco central de Colombia, a su vez lo define como un órgano independiente de las demás ramas del poder público, goza de autonomía administrativa, patrimonial y técnica y está sujeto a un régimen legal propio (<https://www.banrep.gov.co>).

**Bonos:** Son los bonos ordinarios emitidos en el segundo mercado por parte del emisor en el año 2019.

**BVC:** Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

**Calificadora:** Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

**Canal Digital:** Es una herramienta que sirve para prestar un servicio, comunicar o vender un producto mediante una página web o app a través de un ordenador, móvil o tablet.

**CDTs:** Son certificados de depósito a término. Título valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

**Circular básica jurídica:** Se refiere a la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la SFC o norma que la modifique, sustituya o adicione.

**Circular única del MEC:** Se refiere a la Circular Única del sistema centralizado de operaciones de negociación y registro -MEC- mercado Electrónico Colombiano publicado por la BVC.

**CDTs:** Son certificados de depósito a término. Título valor emitido por una entidad financiera equivalente al monto depositado por el cliente.

**Código de buen gobierno:** Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en la página de web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

**Colombia:** Significa la República de Colombia.

**Comité ALCO:** por sus siglas en inglés "Asset and Liability Committee", es el comité encargado de la gestión global de activos y pasivos, la administración eficiente de liquidez y el riesgo financiero de una empresa o Banco.

**Covid-19:** De acuerdo con lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre de 2019. Actualmente el Covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo

**Crédito comercial:** Cualquier operación de crédito distinta a vivienda, Consumo o Microcrédito.

**Crédito de consumo o Consumo:** El crédito de consumo es el realizado con personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales

**Crédito de libranza o Libranza:** El crédito de libranza es un crédito para personas naturales con un mecanismo de recaudo de cartera, en donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión, con el objetivo de que esos recursos sean destinados al pago de las cuotas del crédito adquirido con la entidad prestamista.

**Cuenta de ahorro:** Cuenta con la que cuenta Credifinanciera que le permite a los consumidores proteger sus ahorros y obtener beneficios derivados de su depósito.

**Decreto 2555:** Corresponde al Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

**Día hábil:** Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en Colombia.

**DTF:** Es la tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto, de las tasas de interés promedio de captación diarias de los CDTs a noventa (90) días pagadas por los Bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia. La DTF es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República y está expresada como una tasa efectiva anual.

**EBITDA:** Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

**Emisor o Credifinanciera:** Es Banco Credifinanciera S.A., en su calidad de emisor de los Bonos de Segundo Mercado en 2019.

**Estatutos sociales:** Son los estatutos sociales de Banco Credifinanciera S.A., que se encuentran disponibles en la página web del Emisor <https://www.credifinanciera.com.co/gobierno-corporativo>.

**Esquema de prueba de resistencias:** Es una herramienta que proporciona información pertinente para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en la gestión del riesgo financiero, a través de la proyección de los estados financieros y la construcción de indicadores financieros bajo diferentes escenarios económicos, posibilitando que estos se adapten a diferentes condiciones económicas, sobre todo a aquellas que deterioran el capital y la liquidez de las entidades financieras y precipitan la materialización de los riesgos.

**IBR:** Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**Inflación:** Es la medida de crecimiento del nivel general de precios de la economía, calculada mensualmente por el DANE sobre los precios de una canasta básica de

bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en dichos precios se calcula un índice denominado IPC.

**Información relevante:** Es la información que todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555, y demás normas que lo modifique, subrogue, sustituya o adicione.

**Inversionista:** Es la persona que, que ha adquirido cualquiera de los papeles emitidos por Emisor.

**IPC:** Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresado como una tasa efectiva anual.

**IRL:** Indicador de Riesgo de Liquidez normativo de la SFC

**Junta Directiva:** Hace referencia a la junta directiva del Emisor. La junta directiva es el máximo órgano de gobierno y administración actúa de acuerdo con los estatutos, se encarga de administrar y diseñar la estrategia del Banco para que alcance los objetivos establecidos.

**Mercado principal:** Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555.

**Mercado Primario:** Se refiere al mercado en el cual se colocan los títulos que se emiten o salen por primera vez al Mercado Público de Valores.

**Mercado público de valores:** Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

**Mercado secundario:** Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público:** Es el encargado de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestos, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones dadas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que dirija a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del estado en las actividades financieras, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional de conformidad con la Constitución colombiana de 1991.

**NCIF:** Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

**NIIF:** Son las normas internacionales de información financiera.

**Pesos o COP:** Es la moneda de curso legal de Colombia y moneda funcional para presentación de EEFF

**PIB:** Es el producto interno bruto, el cual hace referencia al total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

**Reglamento general:** Es el reglamento general de la BVC.

**Reglamento de operaciones de Deceval:** Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

**RNVE:** Es el Registro Nacional de Valores y Emisores que lleva la SFC donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que efectúen; y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores como protagonistas del Mercado Público de Valores. La administración

del RNVE está asignada a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

**Seguro de depósito:** Es el seguro que protege a los ahorradores frente a la eventual liquidación de una entidad inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN y garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de sus ahorros hasta por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por persona. Para la Emisión no resulta aplicable el Seguro de Depósito.

**SFC:** Hace referencia a la Superintendencia Financiera de Colombia.

**SMMLV:** Es el salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia.

**Tenedores de Bonos:** Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquirieron y son titulares de los Bonos en el Mercado Primario y (ii) los Inversionistas que adquirieron Bonos en el Mercado Secundario.

**Manual de sistema de administración de riesgo liquidez:** Es el documento que contiene las políticas y procedimientos del sistema que tiene el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentran expuestas las compañías en el desarrollo de sus actividades.

**Microcrédito:** Conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo saldo de endeudamiento individual no supere los 120 SMMLV sin incluir los créditos de vivienda o lo que indique la ley.

**TDA o Títulos de desarrollo agropecuario:** Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por Finagro, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año.

**TDS o Títulos de Solidaridad:** Son títulos de obligatoria compra por parte de los Bancos emitidos por la Nación, denominados en Pesos, libremente negociables, con plazo de un año, prorrogable de manera total o parcial, de manera automática, por periodos iguales.

## 2. PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERAL DE LA OPERACIÓN

### 2.1. Descripción del objeto del negocio del emisor

(i) La evolución del plan de negocios del Banco en el corto, mediano y largo plazo.

En 2023 esperamos que la demanda de crédito de consumo continúe siendo importante, donde la Libranza presentará un crecimiento superior en esta modalidad asociado al incremento del salario mínimo junto con la necesidad de los hogares de contrarrestar el efecto de la inflación. Esperamos que esta dinámica se presente durante todo el primer semestre del año, lo que permitirá incrementar observar una alta competencia en este producto. En cuanto a la cartera de libre inversión y tarjeta

de crédito, consideramos puede presentar una desaceleración, entendiendo que las condiciones de tasa en el mercado (tasa de usura) limitarán el apetito de los clientes al momento de acceder a nuevos créditos o utilidades.

Por otra parte, vemos que la demanda del microcrédito continuará con una tendencia similar a la del 2022, donde los esfuerzos deberán ser focalizados en originar cartera en las actividades económicas y ubicaciones geográficas que representan un menor riesgo junto con una estrategia de contención y recuperación de cartera. Para la cartera comercial, continuaremos con la estrategia definida desde la adquisición de este portafolio en la fusión con Procredit, buscando marchitar el portafolio existente y contener el deterioro de esta cartera mediante una proactiva gestión de cobranza.

En Libranza, permaneceremos orientados en la originación en el segmento de pensionados y buscaremos complementar el crecimiento en empleados del sector público en los convenios con mejores indicadores de mora y donde operamos de mejor manera. Asimismo, buscaremos lograr los volúmenes de cartera esperados para el 2023 a través de originación directa y crecimiento inorgánico, manteniendo el foco en los perfiles y segmentos de menor riesgo.

En cuanto a Microcrédito, mantendremos una dinámica comercial enfocada en zonas y actividades comerciales con buen comportamiento de pago, mantenimiento de clientes y una marcada prelación a la gestión de recuperación y contención de cartera, lo cual permitirá que el portafolio de cartera se mantenga en niveles actuales mejorando los indicadores de deterioro.

En la cartera comercial, continuaremos disminuyendo la participación en este mercado como parte de nuestra estrategia, enfocándonos en el cobro y recuperación de cartera moderando el deterioro de indicadores por la disminución del portafolio. Por su parte, en la cartera de libre inversión mediante la red de aliados seguiremos creciendo principalmente en aliados de movilidad por la alta demanda en todo el país para la adquisición de motos. Adicionalmente, esperamos hacer el lanzamiento de la tarjeta de crédito para el segundo trimestre del año, producto con el cual esperamos profundizar y fidelizar a los clientes con mejor comportamiento y hábito de pago, al igual que empezar con estrategias de venta cruzada a clientes actuales en otros productos.

Conforme a lo anterior, Banco Credifinanciera continuará creciendo la cartera en los perfiles y segmentos de menor riesgo, permitiendo mantener un nivel de deterioro de cartera moderado junto con el incremento de los ingresos por intereses y comisiones lo cual llevará a que se cumplan con los objetivos definidos para el año.

Los depósitos de CDT se consolidarán como la principal fuente de fondeo del Banco, esperando un crecimiento entre el 18% y el 20% y manteniendo un plazo promedio de captación por encima de los 320 días. Es importante resaltar que las condiciones de mercado actuales continuarán generando presiones en los

márgenes debido a que las tasas de captación se mantendrán altas al menos durante el primer semestre de 2023

y la competencia de los bancos más grandes del mercado pueden seguir presionando al alza las tasas de nuevas captaciones. En cuanto a la cuenta de ahorro, iniciaremos en la comercialización del producto de manera controlada, buscando profundizar con clientes de altos montos y baja transaccionalidad que vean la rentabilidad del producto como el plus para las necesidades de ahorro e inversión de corto plazo.

Entre tanto, la gestión de diversificación del pasivo con otras alternativas de fondeo de largo plazo se continuará explorando, esperando se presente la oportunidad en el mercado de capitales local para hacer una nueva emisión de bonos. Igualmente, se continuará con la búsqueda de nuevas líneas de crédito con entidades financieras nacionales y extranjeras con el fin de darle mayor duración al pasivo del Banco.

Por último, haremos el cambio de nombre del banco durante el primer trimestre con lo que esperamos la acogida del público y una mayor recordación de la marca, buscando que la nueva identidad refleje el ADN y permita la evolución del Banco que será indispensable para la consecución de los objetivos definidos en la estrategia de los próximos 5 años.

Concluyendo, se espera que el Banco continúe siendo una de las entidades con mayor crecimiento en el sistema, manteniendo indicadores de calidad de cartera y cubrimiento mejores que sus pares y alcanzando ratios de rentabilidad y eficiencia similares al promedio de la industria.

## **II. Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.**

A continuación, el banco se permite informar los principales aspectos de los productos que generan ingreso para entidad;

Por su parte, la cartera Pyme continuó su proceso de marchitamiento como parte de la estrategia de contraer la exposición en este mercado, con lo cual se logró una reducción del saldo de cartera del 19,8% frente a 2021, principalmente por amortización natural y prepagos de cartera. Este portafolio continuará presentando esta tendencia en los próximos años.

En consumo, el portafolio de libranza continuó su dinámica de crecimiento en los segmentos de pensionados y empleados del sector público, los cuales representan el 97% de participación en este producto.

En aliados, la cartera tuvo un incremento del 164,9% concentrando la originación en los perfiles de menor riesgo, ampliando la base de clientes, vinculando nuevas

alianzas y generando mayor profundización en el segmento de movilidad, lo cual ha permitido tener un portafolio de cartera de mayor plazo.

En microcrédito, la originación creció un 6,1% frente al 2021 generado por una mayor segmentación de actividades productivas y clientes buscando que la cartera nueva sea originada en perfiles de menor riesgo. Igualmente, la fuerza comercial continuó redoblando esfuerzos en recuperación, cobranza y mantenimiento de clientes actuales. Esta dinámica generó que el portafolio decreciera en 4,3% frente al 2021.

En cuanto a los depósitos, el portafolio de CDT mantuvo su crecimiento a pesar de la alta competencia presentada durante el año, alcanzando un portafolio de \$1,67 billones en más de 16.700 clientes, manteniendo la concentración por tipo de cliente principalmente en personas naturales y alcanzando un plazo promedio de emisión de 322 días. Esta dinámica del producto permitió que el Banco pudiera crecer los activos productivos y sustituir fuentes de fondeo en la medida que las condiciones del mercado limitaron el acceso a nuevas alternativas de financiación.

- (ii) Ingresos de las actividades que se reciben y su periodicidad, descripción de las razones por las que se reciben de esta manera estacional.

La naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los establecimientos de crédito; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad.

Ver revelación en los EEFF a 31 de diciembre de 2022 nota 3.17 Ingreso de actividades ordinarias.

## Reconocimiento

Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIIF 15, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Banco Credifinanciera S.A. utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias:

1. Identifica los contratos con los clientes
2. Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos
3. Determina el precio de la transacción
4. Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada
5. Reconoce los ingresos en la medida en que Banco Credifinanciera S.A.

satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Banco.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación, se establece el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos

## **Reconocimiento de venta de bienes**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo del mismo.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que, si el Banco Credifinanciera S.A. retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

## **Prestación de Servicios**

Se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final

del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Banco Credifinanciera S.A. deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

- Intereses, comisiones y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos del Banco Credifinanciera S.A. que producen intereses, comisiones y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las comisiones deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

## Medición Posterior

Banco Credifinanciera S.A., deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo, debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

(iii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior del Banco.

El Banco contaba con trescientos sesenta y cinco (365) empleados a diciembre 31 2022 y treientos trece (313) a diciembre 2021 presentando una variación de 14%.

- Litigios, procesos judiciales y administrativos que afectan materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera

Al cierre de diciembre de 2022, el Banco cuenta con siete (07) procesos vigentes. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por el Abogado interno y el abogado externo, que maneja los procesos laborales, se presenta un (1) proceso de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida “posible” por una suma total en las pretensiones de \$13. Frente a los procesos restantes no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación. Es importante aclarar que ninguno de los procesos relacionados, a la fecha cuentan con una sentencia condenatoria.”

A continuación, se presentan las provisiones:

|           | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------|-------------|-------------|
| Otras (a) | \$13        | \$-         |
| Total     | <u>\$13</u> | <u>\$-</u>  |

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

|   | <u>Otros<br/>procesos<br/>judiciales</u> |
|---|--|
| Saldo inicial al 1 enero 2022                     | \$ -                                     |
| Provisiones adicionales reconocidas en el periodo | 64                                       |
| Provisiones utilizadas durante el periodo         | -  |
| Provisiones reversadas durante el periodo         | (51)                                     |
| Incremento por ajustes                            | -  |
| Saldo final a 31 de diciembre 2022                | <u>\$<br/>13</u>                         |

Por lo anterior, podemos informar al mercado que no existen contingencias que afectan materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

- Riesgos relevantes del Banco y los mecanismos implementados para mitigarlos

## **Administración y Gestión de Riesgos**

Las actividades de Banco Credifinanciera S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco Credifinanciera S.A. se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

### **Riesgo de crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

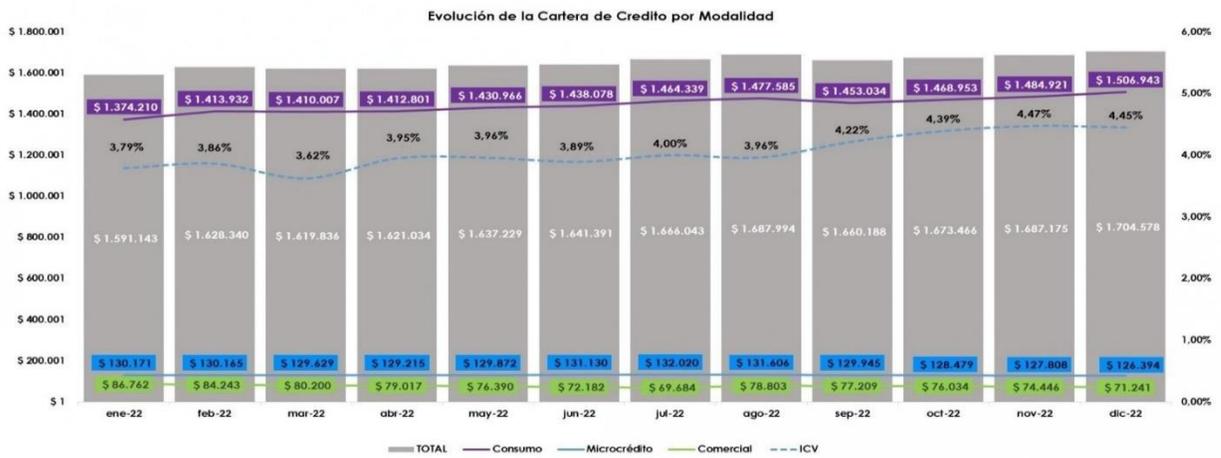
Banco Credifinanciera S.A., ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

El Banco Credifinanciera S.A. consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

Actualmente el Banco Credifinanciera S.A. calcula las provisiones individuales de consumo en fase acumulativa e incluye la provisión adicional de consumo asociada a la Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El crecimiento de la cartera de consumo ha generado crecimiento en los valores nominales de la cartera vencida sin causar un mayor deterioro en la cartera, sin embargo, esto causó que el indicador Alpha haya sido positivo en los meses de noviembre de 2020 y hasta diciembre de 2022, manteniendo esta provisión adicional.

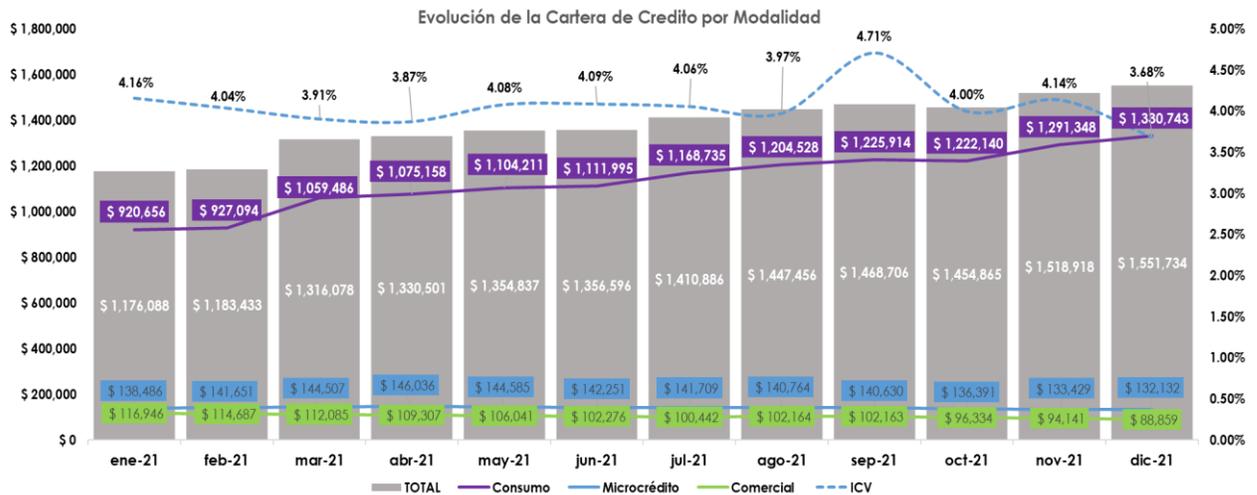
Para el cierre del año 2022 se implementa la constitución de la provisión general adicional para los clientes de consumo dando cumplimiento a la Circular Externa 026 de 2022. Con el fin de mitigar el potencial deterioro en la cartera de consumo ante el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico.

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco Credifinanciera S.A. a cierre de diciembre de 2022 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión y crédito de consumo):



**(Cifras en millones de pesos)**

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco Credifinanciera S.A. a cierre de diciembre de 2021:



**(Cifras en millones de pesos)**

La cartera de Consumo, focalizada en el producto de Libranza, aumentó durante 2022 su participación en el portafolio del Banco, llegando al 88,41% como se muestra a continuación:

|              | % Participación por producto |                |
|--------------|------------------------------|----------------|
|              | 2022                         | 2021           |
| Consumo      | 88,41%                       | 85,76%         |
| Microcrédito | 7,41%                        | 8.52%          |
| Comercial    | 4,18%                        | 5.73%          |
| <b>Total</b> | <b>100,00%</b>               | <b>100,00%</b> |

El Banco Credifinanciera S.A., dentro de su política de medición de riesgo crediticio tiene implementado el modelo de referencia de consumo (MRCO) para los productos de la modalidad de consumo, modelo de referencia de comercial (MRC) y para la cartera de microcrédito aplica la norma vigente para calificar y provisionar del anexo 1 del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito ni la provisión adicional por circular externa 026 de 2022 de la modalidad de consumo) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2022:

## COMERCIAL

|                   | ene-22    | feb-22    | mar-22    | abr-22    | may-22    | jun-22    | jul-22    | ago-22    | sep-22    | oct-22    | nov-22    | dic-22    |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Saldo             | \$ 86,762 | \$ 84,243 | \$ 80,200 | \$ 79,017 | \$ 76,390 | \$ 72,182 | \$ 69,684 | \$ 78,803 | \$ 77,209 | \$ 76,034 | \$ 74,446 | \$ 71,241 |
| Vencida           | \$ 18,310 | \$ 20,747 | \$ 17,565 | \$ 16,798 | \$ 15,845 | \$ 14,069 | \$ 13,887 | \$ 14,395 | \$ 15,337 | \$ 17,230 | \$ 16,408 | \$ 14,883 |
| Colocación        | \$ -      | \$ -      | \$ -      | \$ 1,350  | \$ -      | \$ -      | \$ -      | \$ 11,850 | \$ -      | \$ -      | \$ -      | \$ -      |
| % ICV             | 21.10%    | 24.63%    | 21.90%    | 21.26%    | 20.74%    | 19.49%    | 19.93%    | 18.27%    | 19.86%    | 22.66%    | 22.04%    | 20.89%    |
| Provisión Capital | \$ 13,697 | \$ 14,320 | \$ 14,094 | \$ 14,467 | \$ 15,038 | \$ 13,332 | \$ 13,642 | \$ 14,528 | \$ 14,691 | \$ 14,954 | \$ 15,118 | \$ 14,817 |
| % Provisión       | 15.79%    | 17.00%    | 17.57%    | 18.31%    | 19.69%    | 18.47%    | 19.58%    | 18.44%    | 19.03%    | 19.67%    | 20.31%    | 20.80%    |

## MICRO

|                   | ene-22     | feb-22     | mar-22     | abr-22     | may-22     | jun-22     | jul-22     | ago-22     | sep-22     | oct-22     | nov-22     | dic-22     |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Saldo             | \$ 130,171 | \$ 130,165 | \$ 129,629 | \$ 129,215 | \$ 129,872 | \$ 131,130 | \$ 132,020 | \$ 131,606 | \$ 129,945 | \$ 128,479 | \$ 127,808 | \$ 126,394 |
| Vencida           | \$ 15,679  | \$ 16,314  | \$ 16,047  | \$ 17,906  | \$ 19,314  | \$ 19,628  | \$ 20,024  | \$ 18,791  | \$ 19,161  | \$ 19,829  | \$ 20,741  | \$ 20,792  |
| Colocación        | \$ 8,815   | \$ 7,912   | \$ 6,960   | \$ 7,309   | \$ 8,553   | \$ 9,826   | \$ 8,852   | \$ 8,802   | \$ 5,837   | \$ 6,104   | \$ 6,570   | \$ 5,569   |
| % ICV             | 12.05%     | 12.53%     | 12.38%     | 13.86%     | 14.87%     | 14.97%     | 15.17%     | 14.28%     | 14.75%     | 15.43%     | 16.23%     | 16.45%     |
| Provisión Capital | \$ 15,317  | \$ 16,814  | \$ 15,710  | \$ 15,318  | \$ 16,825  | \$ 15,465  | \$ 15,193  | \$ 15,127  | \$ 15,611  | \$ 15,850  | \$ 16,284  | \$ 15,658  |
| % Provisión       | 11.77%     | 12.92%     | 12.12%     | 11.85%     | 12.96%     | 11.79%     | 11.51%     | 11.49%     | 12.01%     | 12.34%     | 12.74%     | 12.39%     |

## CONSUMO

|                   | ene-22       | feb-22       | mar-22       | abr-22       | may-22       | jun-22       | jul-22       | ago-22       | sep-22       | oct-22       | nov-22       | dic-22       |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Saldo             | \$ 1,374,210 | \$ 1,413,932 | \$ 1,410,007 | \$ 1,412,801 | \$ 1,430,966 | \$ 1,438,078 | \$ 1,464,339 | \$ 1,477,585 | \$ 1,453,034 | \$ 1,468,953 | \$ 1,484,921 | \$ 1,506,943 |
| Vencida           | \$ 26,238    | \$ 25,796    | \$ 25,052    | \$ 29,298    | \$ 29,623    | \$ 30,159    | \$ 32,699    | \$ 33,693    | \$ 35,506    | \$ 36,378    | \$ 38,280    | \$ 40,139    |
| Colocación        | \$ 133,209   | \$ 131,028   | \$ 86,776    | \$ 69,334    | \$ 87,860    | \$ 74,165    | \$ 152,383   | \$ 116,795   | \$ 80,731    | \$ 65,934    | \$ 60,796    | \$ 59,436    |
| % ICV             | 1.91%        | 1.82%        | 1.78%        | 2.07%        | 2.07%        | 2.10%        | 2.23%        | 2.28%        | 2.44%        | 2.48%        | 2.58%        | 2.66%        |
| Provisión Capital | \$ 68,193    | \$ 69,341    | \$ 65,913    | \$ 66,292    | \$ 68,333    | \$ 69,383    | \$ 64,741    | \$ 65,173    | \$ 66,815    | \$ 76,245    | \$ 77,041    | \$ 78,465    |
| % Provisión       | 4.96%        | 4.90%        | 4.67%        | 4.69%        | 4.78%        | 4.82%        | 4.42%        | 4.41%        | 4.60%        | 5.19%        | 5.19%        | 5.21%        |

La evolución de las provisiones sobre capital (No incluye la provisión general de microcrédito ni la provisión adicional por circular externa 026 de 2022 de la modalidad de consumo) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2021:

|                   | Comercial |            |            |            |            |            |            |            |            |            |           |           |           |
|-------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
|                   | dic-20    | ene-21     | feb-21     | mar-21     | abr-21     | may-21     | jun-21     | jul-21     | ago-21     | sep-21     | oct-21    | nov-21    | dic-21    |
| Saldo             | \$120.033 | \$ 116.946 | \$ 114.687 | \$ 112.085 | \$ 109.307 | \$ 106.041 | \$ 102.351 | \$ 100.442 | \$ 102.164 | \$ 102.163 | \$ 96.334 | \$ 94.140 | \$ 88.859 |
| Vencida           | 13.188    | 17.524     | 18.216     | 22.091     | 20.367     | 21.451     | 23.118     | 23.588     | 22.873     | 22.872     | 20.564    | 20.587    | 16.922    |
| Colocación        | 600       | 1.415      | 209        | 1.791      | -          | 197        | -          | -          | 6.000      | -          | -         | 1.350     | 50        |
| % ICV             | 10,99%    | 14,99%     | 15,88%     | 19,71%     | 18,63%     | 20,23%     | 22,59%     | 23,48%     | 22,39%     | 22,39%     | 21,35%    | 21,87%    | 19,04%    |
| Provisión Capital | 10.008    | 11.166     | 11.533     | 11.813     | 12.325     | 11.896     | 12.405     | 12.782     | 13.506     | 13.969     | 15.071    | 14.984    | 12.777    |
| % Provisión       | 8,34%     | 9,55%      | 10,06%     | 10,54%     | 11,28%     | 11,22%     | 12,12%     | 12,73%     | 13,22%     | 13,67%     | 15,64%    | 15,92%    | 14,38%    |

|                   | Microcrédito |            |            |            |           |            |           |            |            |            |           |           |           |
|-------------------|--------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
|                   | dic-20       | ene-21     | feb-21     | mar-21     | abr-21    | may-21     | jun-21    | jul-21     | ago-21     | sep-21     | oct-21    | nov-21    | dic-21    |
| Saldo             | \$ 138.212   | \$ 138.486 | \$ 141.651 | \$ 144.507 | \$146.036 | \$ 144.585 | \$142.251 | \$ 141.709 | \$ 140.764 | \$ 140.630 | \$136.391 | \$133.429 | \$132.132 |
| Vencida           | 9.434        | 10.122     | 10.543     | 10.998     | 12.803    | 14.260     | 14.598    | 14.271     | 13.935     | 14.765     | 14.773    | 16.147    | 15.509    |
| Colocación        | 5.125        | 5.959      | 9.500      | 9.748      | 7.718     | 4.002      | 3.774     | 6.687      | 7.058      | 7.742      | 8.123     | 6.989     | 8.597     |
| % ICV             | 6,83%        | 7,31%      | 7,44%      | 7,61%      | 8,77%     | 9,86%      | 10,26%    | 10,07%     | 9,90%      | 10,50%     | 10,83%    | 12,10%    | 11,74%    |
| Provisión Capital | 10.940       | 11.570     | 11.886     | 12.293     | 13.240    | 14.922     | 16.473    | 17.630     | 18.140     | 18.548     | 14.781    | 13.798    | 14.163    |
| % Provisión       | 7,91%        | 8,35%      | 8,39%      | 8,51%      | 9,07%     | 10,32%     | 11,58%    | 12,44%     | 12,89%     | 13,19%     | 10,84%    | 10,34%    | 10,72%    |

|                   | Consumo    |           |           |             |             |             |             |             |             |           |             |           |             |
|-------------------|------------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
|                   | dic-20     | ene-21    | feb-21    | mar-21      | abr-21      | may-21      | jun-21      | jul-21      | ago-21      | sep-21    | oct-21      | nov-21    | dic-21      |
| Saldo             | \$ 926.868 | \$921.231 | \$927.663 | \$1.060.074 | \$1.075.735 | \$1.104.909 | \$1.112.644 | \$1.169.361 | \$1.204.951 | 1.226.244 | \$1.222.435 | 1.291.577 | \$1.330.744 |
| Vencida           | 18.353     | 21.251    | 19.041    | 18.333      | 18.386      | 19.584      | 17.652      | 19.101      | 20.225      | 31.490    | 22.836      | 26.089    | 24.755      |
| Colocación        | 54.489     | 50.483    | 92.709    | 192.655     | 73.392      | 79.115      | 70.544      | 114.413     | 98.757      | 86.043    | 59.789      | 130.438   | 115.787     |
| % ICV             | 1,98%      | 2,31%     | 2,05%     | 1,73%       | 1,69%       | 1,75%       | 1,57%       | 1,63%       | 1,69%       | 2,59%     | 1,87%       | 2,02%     | 1,86%       |
| Provisión Capital | 46.184     | 48.056    | 48.567    | 53.585      | 53.634      | 55.771      | 54.656      | 56.643      | 58.263      | 58.777    | 60.699      | 64.061    | 65.591      |
| % Provisión       | 4,98%      | 5,22%     | 5,24%     | 5,05%       | 4,98%       | 5,04%       | 4,91%       | 4,84%       | 4,86%       | 4,82%     | 4,97%       | 4,96%     | 4,93%       |

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

El Banco adicional para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

| Entidad                   | Saldo        | Calificación 2021 | Calificación 2022 | Agencia Calificadora                |
|---------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|
| <i>Bancolombia</i>        | \$ 11,847.55 | AAA/F1 + (col)    | AAA/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco de Bogotá</i>    | \$ 41,473.91 | AAA/BRC 1+        | AAA/BRC 1+        | <i>BRC Standard &amp; Poor's</i>    |
| <i>Banco Santander</i>    | \$ 35.93     | AAA/BRC 1+        | AAA/BRC 1+        | <i>BRC Standard &amp; Poor's</i>    |
| <i>Banco Colpatria</i>    | \$ 8.00      | AAA/BRC 1+        | AAA/BRC 1+        | <i>BRC Standard &amp; Poor's</i>    |
| <i>Banco de Occidente</i> | \$ 53,416.61 | AAA/F1 + (col)    | AAA/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco BBVA</i>         | \$ 8,494.68  | AAA/F1 + (col)    | AAA/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco Davivienda</i>   | \$ 1,285.93  | AAA/F1 + (col)    | AAA/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Corficolombiana</i>    | \$ 35,609.73 | AAA/F1 + (col)    | AAA/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Bancoldex</i>          | \$ 14,695.28 | AAA/BRC 1+        | AAA/BRC 1+        | <i>BRC Standard &amp; Poor's</i>    |
| <i>Coltefinanciera</i>    | \$ 15,245.75 | A-/VrR 2-         | A/VrR 2           | <i>Value and Risk Ratings</i>       |
| <i>Banco Coomeva</i>      | \$ 10,288.65 | AA-/F1 + (col)    | AA-/F1 + (col)    | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |

\*Valores en Millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

| Entidad\Fondo de Inversión  | Saldo       | Calificación 2021 | Calificación 2022 | Agencia Calificadora                |
|---|-------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|
| <i>Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta</i> | \$ 5.80     | AAA               | AAA               | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta</i>                            | \$ 224.99   | AAA               | AAA               | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fiduprevisora - Efectivo a la Vista</i>                            | \$ 32.88    | AAA               | AAA               | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza</i>                | \$ 109.91   | AAA               | AAA               | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Progresión Rentamas</i>  | \$ 3,616.74 | BBB+              | BBB+              | <i>BRC Standard &amp; Poor's</i>    |

\*Valores en Millones

La calificación de Progresión Rentamas de BBB+ pese a ser de menor calificación registra una estabilidad en sus activos que permite mantener el cupo de inversión asignado actualmente, por lo cual se mantienen actividades de contraparte con dicha entidad, pero con monto limitado. A la fecha no se ha presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de este fondo.

## Riesgo de mercado

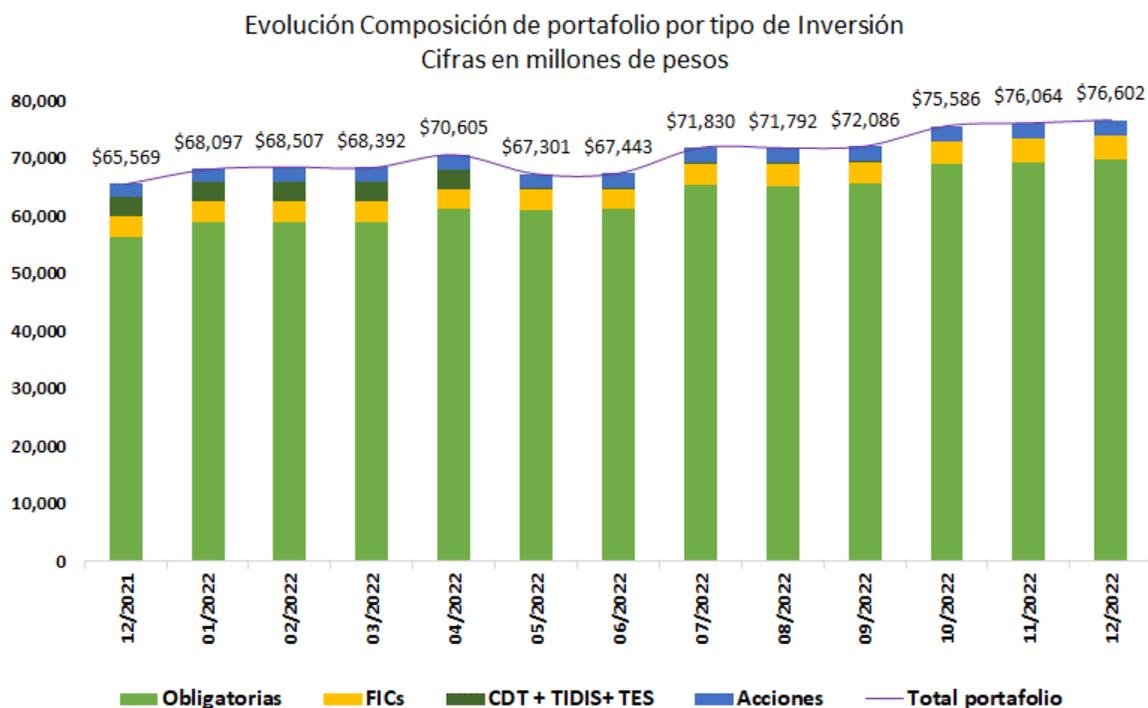
El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que el Banco Credifinanciera S.A. incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso del banco esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio del Banco Credifinanciera S.A., en aras de mitigar situaciones en las cuales el Banco Credifinanciera S.A. sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

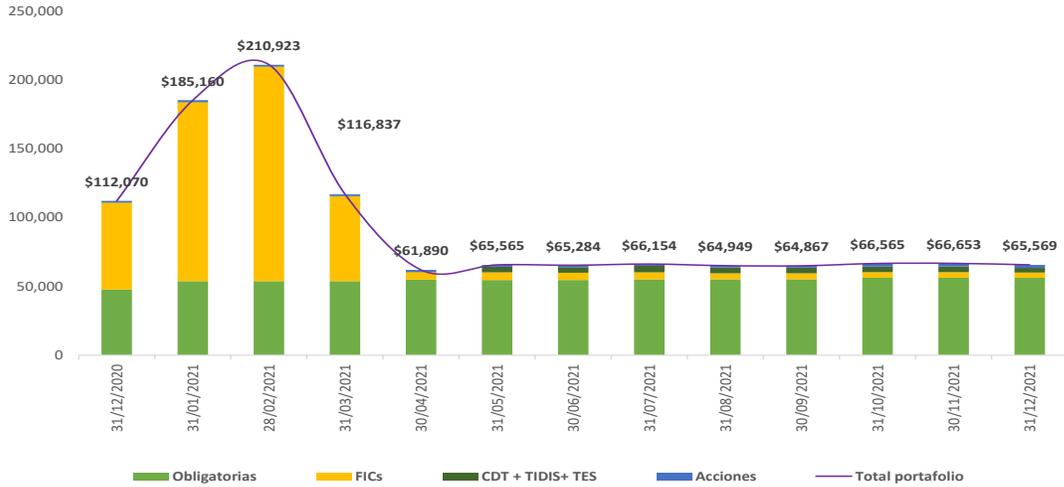
Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez del Banco y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez del Banco.

En aras de mitigar la materialización de este riesgo, el Banco desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

El Banco Credifinanciera cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el 2022, se comportó como se resumen a continuación:



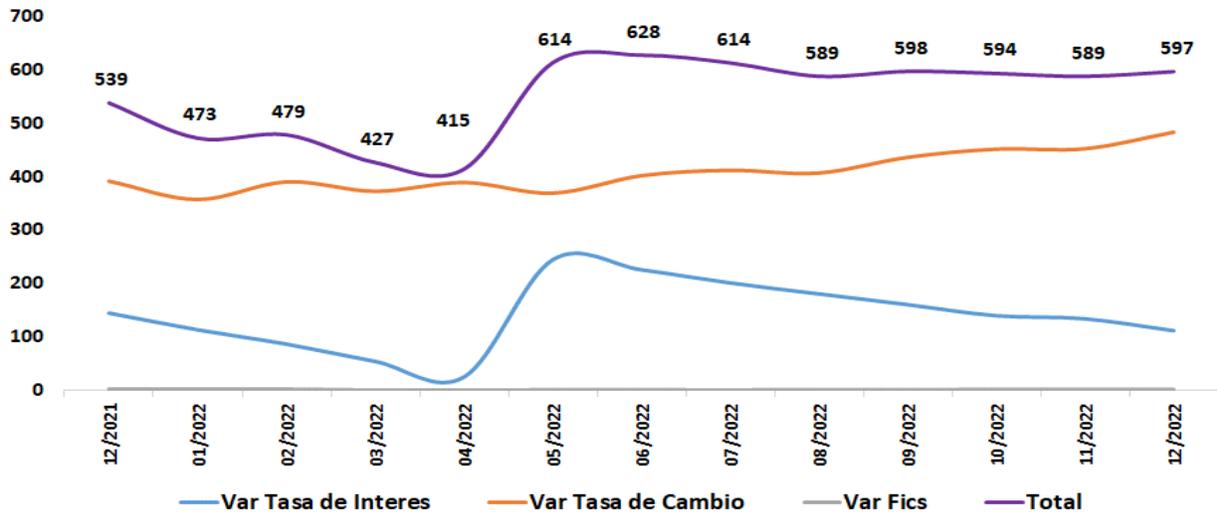
Evolución Composición de portafolio por tipo de Inversión  
Cifras en millones de pesos



El portafolio de inversiones durante el 2022 fue compuesto en su mayoría por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, la estrategia del portafolio fue conservador motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos del Banco.

El Banco Credifinanciera S.A. realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la pérdida esperada en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por el Banco, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo del Banco para el 2022 es:

Evolution Valor en Riesgo de Mercado  
Cifras en millones de pesos



La variación del VaR Total se dio principalmente por los títulos TDS que se acercaban al vencimiento durante los primeros meses del año, una vez se renovaron se incrementó el VaR de Tasa de interés y el VaR Total por el aumento de su duración modificada la cual se incluye en el cálculo del Valor en Riesgo. Adicionalmente el VaR en Tasa de cambio presentó variaciones por los movimientos de la TRM y el VaR de Fics se mantuvo estable y en un bajo nivel ante la poca exposición a este tipo de inversiones.

En Banco Credifinanciera S.A. el riesgo de mercado se analiza en los portafolios de inversiones Negociables y Disponibles para la Venta y está asociado principalmente a

| dic-22                              |           | Variación |         |         |
|-------------------------------------|-----------|-----------|---------|---------|
| Tipo Portafolio                     | Saldo     | 50 PBS    | 100 PBS | 200 PBS |
| Portafolio Negociable Renta Fija    | \$ 11,980 | \$ 22     | \$ 43   | \$ 87   |
| Portafolio Disponible para la Venta | -         | -         | -       | -       |

\*Valores en Millones

| dic-22                                  |             | Variación |         |         |
|---|-------------|-----------|---------|---------|
| Tipo Portafolio                         | Saldo (USD) | 50 PBS    | 100 PBS | 200 PBS |
| Portafolio Negociable USD               | USD 807,548 | \$ 40     | \$ 81   | \$ 162  |
| Portafolio Disponible para la Venta USD | -           | -         | -       | -       |

\*Valores en Millones

los factores de tasa de interés y tasa de cambio, motivo por el cual se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por la variación de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Banco. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Banco Credifinanciera S.A., en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

El Banco Credifinanciera S.A. utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), para las bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas a lo largo del transcurso del año 2022 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

| IRL Semanal                 | Mínimo     | Máximo     | Último     |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| IRL 7 días                  | \$ 193,504 | \$ 323,170 | \$ 258,620 |
| IRL 30 días                 | \$ 41,293  | \$ 135,734 | \$ 93,267  |
| Razón de liquidez a 7 días  | 437%       | 1175%      | 832%       |
| Razón de liquidez a 30 días | 120%       | 164%       | 146%       |

## Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2022

\*Valores en Millones

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el cierre de 2021 y de 2022 donde se realiza el cálculo del indicador:

### 31 de diciembre 2022

| Activo   | Activos Líquidos | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                        | 282.894          | -               | -                |
| Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta   | 52.543           | -               | -                |
| Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva | 318              | -               | -                |
| Títulos de deuda al vencimiento                            | -                | 13.337          | 13.337           |
| Cartera créditos   | -                | 6.403           | 19.674           |
| <b>Total Activos</b>                                       | <b>335.754</b>   | <b>19.740</b>   | <b>33.011</b>    |
| Pasivo   |                  | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
| Cuentas de depósito  | -                | 1.672           | 7.167            |
| Certificados de depósito a término                         | -                | 28.193          | 196.090          |
| Repos Simultaneas y TTVs                                   | -                | 12.028          | 12.028           |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras        | -                | 6               | 757              |
| Cuentas por pagar  | -                | 6.277           | 21.783           |
| <b>Total Pasivos</b>                                       | <b>-</b>         | <b>48.176</b>   | <b>237.825</b>   |
| <b>Requerimiento de liquidez</b>                           |                  | <b>28.577</b>   | <b>205.247</b>   |
| <b>Indicador Riesgo de liquidez</b>                        |                  | <b>1175%</b>    | <b>164%</b>      |

\*Valores en Millones

## 31 de diciembre 2021

| Activo   | Activos<br>líquidos | Flujos a 7<br>días | Flujos a 30<br>días |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                        | 293.858             | –                  | –                   |
| Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta   | 54.564              | –                  | –                   |
| Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva | 250                 | –                  | –                   |
| Cartera créditos   | –                   | 4.177              | 22.671              |
| <b>Total Activos</b>                                       | <b>348.672</b>      | <b>4.177</b>       | <b>22.671</b>       |
|  |                     |                    |                     |
| Pasivo   |                     | Flujos a 7<br>días | Flujos a 30<br>días |
| Cuentas de deposito  | –                   | 1.030              | 4.413               |
| Certificados de depósito a termino                         | –                   | 38.648             | 168.667             |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras        | –                   | 9                  | 343                 |
| Cuentas por pagar  | –                   | 5.261              | 19.652              |
| <b>Total Pasivos</b>                                       | <b>–</b>            | <b>44.947</b>      | <b>193.075</b>      |
|  |                     |                    |                     |
| <b>Requerimiento de liquidez</b>                           |                     | <b>40.847</b>      | <b>170.823</b>      |
|  |                     |                    |                     |
| <b>Indicador Riesgo de liquidez</b>                        |                     | <b>854%</b>        | <b>204%</b>         |

\*Valores en Millones

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad del Banco de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite establecido para el Banco está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de diciembre de 2022.

| dic-22     | FED       | FER       | CFEN    |
|------------|-----------|-----------|---------|
| Rubro CFEN | 1,974,090 | 1,626,738 | 121.35% |

\*Valores en Millones

## Riesgo operativo

Banco Credifinanciera S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO a través del cual se enmarcan las etapas de gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera

permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos del Banco de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos de riesgo operativo.

Adicionalmente la Estrategia de Continuidad de Negocio fue actualizada durante el 2022, de conformidad con lo establecido en el manual de Gestión de Continuidad del Negocio del Banco y mediante el acompañamiento metodológico a los líderes de los procesos definidos como críticos de acuerdo con el análisis de impacto realizado a cada proceso.

Dentro de los aspectos desarrollados se incluye la actualización de los Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la identificación de los procesos críticos, definición de alternativas de recuperación, documentación de planes de recuperación y actualización de los requerimientos mínimos a nivel de servicios TI y físicos.

En cuanto a las pruebas adelantadas, durante los meses de junio y julio de 2022 se realizó prueba a los 4 Centros Alternos de Operación (CAO) con los que cuenta el Banco, correspondientes a las oficinas Bogotá Salitre, Bogotá Centro Comercial Bulevar Niza, Bogotá Centro de Negocios Preferente y Bogotá 102; como resultado de esta prueba se obtuvo un 86% de efectividad de la estrategia y se identificaron las acciones de mejora para su fortalecimiento; adicionalmente en noviembre de 2022 se realizó prueba DRP sobre el aplicativo crítico Apoteosys obteniendo un RTO de 28 minutos el cual se encuentra acorde con los tiempos definidos por los procesos críticos en el BIA.

En cuanto al comportamiento de los eventos de riesgo operativo, durante el 2022 se registraron un total de 236 eventos, de los cuales 67 corresponden a eventos tipo A que afectaron los estados financieros del Banco frente al SARO, como se observa a continuación:

| <b>Cuenta Contable</b>  | <b>Valor</b>  |
|---|---------------|
| 5172 Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones              | \$ 43         |
| 5172 Provisiones Contingencias Legales                          | 64            |
| 5172 Reversiones Contingencias Legales                          | (51)          |
| <b>5172 Total Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones</b> | <b>56</b>     |
| 511897 Riesgo Operativo   | 1             |
| 51909715 Pérdida por siniestros – riesgo operativo              | 290           |
| <b>Total contabilizado de 2022</b>                              | <b>\$ 347</b> |

**Cifras en millones de pesos**

Durante el año 2022 las afectaciones contables por riesgo operativo se ubican en \$ 347.5 millones de pesos. El evento de riesgo más representativo con afectación en las cuentas de riesgo operativo obedece a Fraude y/o Suplantación de identidad del producto Libranza, evento materializado en el mes de enero por valor de \$51.4 millones de pesos.

Frente a este evento y los que puedan presentarse por la misma causal, se implementaron planes de acción desde diferentes aspectos tales como: Mejoras en la

información entregada a los clientes sobre prevención de fraude, refuerzo en la llamada de bienvenida a clientes y mejoras en los procesos de validación de identidad.

Al cierre del año 2022, la afectación contable en cuentas del SARO disminuyó un 53% respecto al valor contabilizado al cierre de 2021, considerando el valor del evento más representativo mencionado en el párrafo anterior. En cuanto a la cantidad de eventos reportados, en 2022 se observó un aumento del 93% reflejando una mayor sensibilización frente a la cultura de riesgos de la entidad.

Los eventos de riesgo operativo son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza mínimo semestralmente o según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

## **Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

El equipo de Cumplimiento de Banco Credifinanciera S.A., en el esquema de del Banco como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Banco Credifinanciera S.A. ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores del Banco Credifinanciera S.A. y los reportes a las autoridades competentes, durante el 2022 se dedicaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento a las estabilización del SARLAFT 4.0 y a la implementación de la Circular Externa 011 de 2022.

## **SIAR – Sistema administración de riesgos**

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia

a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito en Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

Los avances se han reportado trimestralmente a la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2022 conforme al Plan Interno definido y para el caso del último trimestre su reporte se efectuó en enero 2023. Dichos avances se han enfocado en los componentes que se deben implementar de acuerdo con la norma, la estrategia y al apetito de riesgos del banco; es así como se diseñó el MAR (Marco de Apetito en Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito al Riesgo) cuya aprobación se efectuó por parte de la Junta Directiva en noviembre 2022 iniciando con el respectivo monitoreo en 2023.

La presente información se complementa con lo reportado en el informe de gestión del periodo correspondiente al año 2022.

### 3. SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

#### 7.4.3.2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos

La emisión estuvo dirigida al segundo mercado, es decir inversionista profesional por la estructura de la emisión y plan de amortización a capital esta emisión está dirigida a clientes que las clasifican como inversiones al vencimiento, por lo tanto, en el periodo señalado no ha tenido variación en el precio ni ha tenido ninguna negociación en el mercado secundario.

- Participación del capital del emisor, estructura propietaria del capital y de los valores emitidos

#### Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado así:

**Para los años**  
(Expresado en pesos)

|                           |    |                |
|---------------------------|----|----------------|
| Capital suscrito y pagado | \$ | 92.256.611.305 |
| Número de acciones        |    | 177.938.801    |
| Valor nominal             |    | 518,47         |

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

## Composición accionaria

| Clase de acciones | Accionistas                                   | Número de acciones | Porcentaje participación |
|-------------------|---|--------------------|--------------------------|
| Ordinarias        | Finanzas Inversiones S.A.S.                   | 168.152.187        | 94,5%                    |
|                   | Inversiones y consultorias tributarias S.A.S. | 6.226.740          | 3,5%                     |
|                   | Direcciones de Negocio S.A.S                  | 1.779.384          | 1,0%                     |
|                   | Asesorías Financieras y Corporativas          | 1.779.384          | 1,0%                     |
|                   | Asistencias de Comercio S.A.S.                | 1.106              | 0,0%                     |
|                   | <b>Total</b>                                  |                    | <b>177.938.801</b>       |

## Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

| Beneficiario final | Porcentaje participación indirecto |
|--------------------|------------------------------------|
| Ana Seinjet        | 14,95%                             |
| Massi Neirus       | 18,68%                             |
| David Seinjet      | 22,22%                             |

## Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 no se decretaron dividendos.

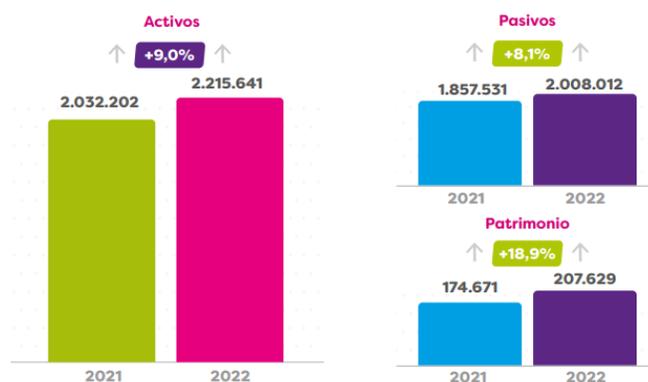
- Información financiera del ejercicio reportado comparada con el ejercicio inmediatamente anterior

Para dar respuesta a este punto favor ver estados financieros con corte diciembre 31 de 2022, que hacen parte integral del presente documento.

- Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera del Banco, en relación con los períodos que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis

En el 2022 logramos reactivar la dinámica comercial, donde el primer semestre tuvo un incremento importante en la originación de cartera principalmente en la modalidad de consumo (libranza y aliados). Asimismo, las medidas tomadas por el gobierno para controlar la inflación asociadas al incremento de tasas de interés y la reacción del mercado en tasas de captación (DTF), permitieron que el portafolio de cartera indexada se incrementara rápidamente la tasa de causación.

A continuación, presentamos la variación del activo con respecto al año 2021, el cual creció el 9.0% representado principalmente en el crecimiento de \$152.930 millones de la cartera de crédito bruta y lograr mantener \$359.590 millones en excedentes de liquidez e inversiones.



El saldo de cartera bruta de créditos se ubicó en \$1.704.578 millones de los cuales la cartera de consumo representa el 88,4% (la cartera de libranza es de \$1.377.129 millones con un 90% de este portafolio concentrado en clientes pensionados), Microcrédito con el 7,4% (\$126.394 millones) y comercial con el 4,2% (Pyme \$71.241 millones).

GRÁFICA 2: EVOLUCIÓN CARTERA POR PRODUCTO (Cifras en millones de pesos).



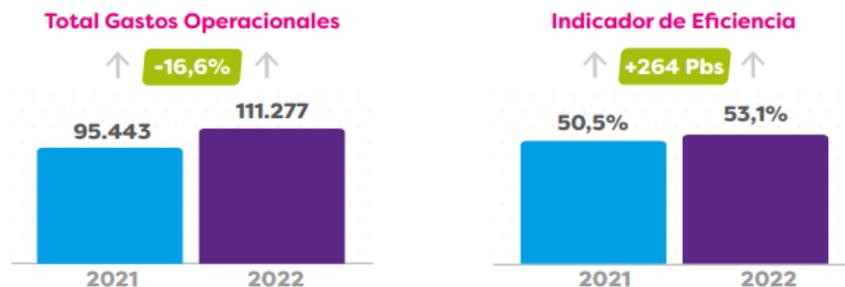
En relación con el pasivo, se destaca el dinamismo de la captación por CDT, cuyo saldo de capital al cierre de 2022 alcanzó los \$1.673.134 millones, con un aumento en las captaciones del 17.8% respecto del año anterior. A pesar de los buenos resultados, durante el año vimos como el mercado fue altamente competitivo en tasas de captación asociado a la poca demanda de nuevas emisiones de bonos en el mercado local, la coyuntura económica mundial y local llevaron a todos los bancos centrales a tomar medidas de contractivas para hacer frente a los altos indicadores de inflación. Adicional a esto, la contienda electoral generó incertidumbre en inversionistas de capital, generando que parte de los recursos líquidos del mercado migraran a mecanismos de refugio como el dólar o inversiones en países con mayor estabilidad macroeconómica. Por otra parte, la implementación del CFEN implicó una alta competencia de tasas en las captaciones de CDT, haciendo que el costo de fondos subiera a niveles máximos y mostrando un crecimiento del 73,9% frente al 2021.

GRÁFICA 3: EVOLUCIÓN FUENTES Y COSTO DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos).



Los gastos operacionales presentaron un crecimiento del 16.6%, principalmente por: i) incremento de salario mínimo legal e IPC, ii) gastos asociados a la estabilización y mejoras de procesos comerciales y operativos y iii) crecimiento de la dinámica comercial y vuelta a la presencialidad. No obstante, el mayor costo financiero generó un impacto negativo en el indicador de eficiencia de 264 pbs, al pasar de 50,5% en 2021 al 53,1% en 2022.

GRÁFICA 4: GASTOS OPERACIONALES SIN COSTOS DE ADQUISICIÓN (Cifras en millones de pesos).



\* Indicador de Eficiencia = Total Gastos Operacionales / (Ingresos netos por intereses + Ingresos netos por comisiones)

El Margen Neto de Intereses creció un 24,6% pasando de \$183.563 millones en 2021 a \$228.763 millones en 2022 principalmente por el incremento de las tasas de causación y colocación de la cartera y un prolongado incremento en la tasa de las fuentes de fondeo

por tener una estructura de financiación en tasa fija y que la principal fuente de financiación son los CDT, con un plazo de emisión de 322 días, permitió que el reprecio del portafolio se diera gradualmente durante el año.

El Ingreso Operacional Neto pasó de \$124.894 millones a \$164.342 millones y la Utilidad antes de impuestos pasó de \$ 29.451 millones a \$53.065 millones resultado de la reactivación de la dinámica comercial y el crecimiento de los volúmenes de cartera, el reprecio de la cartera indexada a DTF y la disminución del gasto de provisiones netas frente al año 2021.

GRÁFICA 5: NIM E INGRESO OPERACIONAL NETO (Cifras en millones de pesos).



La utilidad neta del ejercicio cerró en \$32.147 Millones con un crecimiento del 80% con relación al año anterior debido a la consolidación de la estrategia comercial, enfocando los esfuerzos en la estabilización de procesos que permitieron apalancar el crecimiento del activo mitigando la materialización de riesgos.

- Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el Banco como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado

Para dar respuesta al presente punto favor revisar lo concerniente a riesgos de mercado contestado previamente.

- Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

En 2022 el Banco Credifinanciera S.A., concedió a Finanza S.A. un crédito bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500.

Ver revelaciones en los EEFF con corte a 31 de diciembre de 2022 Nota 41.4 Operaciones con partes relacionadas.

## Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la

entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada

Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con el Banco a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para el Banco se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva

Durante el año finalizado a diciembre 31 de 2022 y 2021 el costo reconocido por la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de \$3.626 millones y \$3.513 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

|  | 31 de diciembre de 2022 |                               |                       |
|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|
|  | Accionista directo      | Personal clave de la Gerencia | Otros–Junta Directiva |
| <b>Activos</b>                             |                         |                               |                       |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto       | \$ 10.173               | \$ –                          | \$ 17                 |
| <b>Total, activos</b>                      | \$ 10.173               | \$ –                          | \$ 17                 |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                |                         |                               |                       |
| <b>Pasivos</b>                             |                         |                               |                       |
| Depósitos y exigibilidades                 | –                       | 601                           | 597                   |
| Cuentas comerciales por pagar              | –                       | –                             | 76                    |
| Provisiones por beneficios a los empleados | –                       | –                             | 13                    |
| Pasivos por impuestos corrientes           | –                       | 738                           | 40                    |
| <b>Total, pasivos</b>                      | \$ –                    | \$ 1.339                      | \$ 726                |
| Ingresos por intereses                     | 673                     | –                             | –                     |
| Gastos por intereses                       | –                       | (33)                          | (11)                  |
| <b>Ingresos netos por intereses</b>        | \$ 673                  | \$ (33)                       | \$ (11)               |
| <b>Ingresos operaciones</b>                |                         |                               |                       |

|                                    |             |                   |                 |
|------------------------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| Otros ingresos                     |             | (7)               | –               |
| Remuneración y gastos del personal | –           | (3.626)           | (156)           |
| Gastos de administración           | –           | –                 | (757)           |
| <b>Total gastos operacionales</b>  | <b>\$ –</b> | <b>\$ (3.626)</b> | <b>\$ (913)</b> |

## 31 de diciembre de 2021

|                                      | Accionista<br>directo | Personal<br>Clave de la<br>Gerencia | Otros–<br>Junta<br>Directiva |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| <b>Activos</b>                       |                       |                                     |                              |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | \$ –                  | \$ 40                               | \$ 91                        |
| <b>Total, activos</b>                | <b>\$ –</b>           | <b>\$ 40</b>                        | <b>\$ 91</b>                 |

## Patrimonio y pasivos

|  |             |                   |                 |
|--|-------------|-------------------|-----------------|
| <b>Pasivos</b>                             |             |                   |                 |
| Depósitos y exigibilidades                 |             |                   | \$ –            |
|  | \$ –        | \$ 1.594          | –               |
| Cuentas comerciales por pagar              | –           | –                 | 17              |
| Provisiones por beneficios a los empleados | –           | –                 | 14              |
| Pasivos por impuestos corrientes           | –           | 722               | 31              |
| <b>Total, pasivos</b>                      | <b>\$ –</b> | <b>\$ 2.316</b>   | <b>\$ 62</b>    |
| Ingresos por intereses                     | \$ –        | \$ –              | \$ –            |
| Gastos por intereses                       | –           | (217)             | (167)           |
| <b>Ingresos netos por intereses</b>        | <b>\$ –</b> | <b>\$ (217)</b>   | <b>\$ (167)</b> |
| <b>Ingresos operaciones</b>                | <b>–</b>    | <b>–</b>          | <b>–</b>        |
| Otros ingresos                             | –           | 2                 | 5               |
| Remuneración y gastos del personal         | –           | (3.513)           | –               |
| Gastos de administración                   | –           | (70)              | (829)           |
| <b>Total gastos operacionales</b>          | <b>\$ –</b> | <b>\$ (3.583)</b> | <b>\$ (829)</b> |

- Controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

Para dar cumplimiento a lo anterior el banco realiza lo siguiente:

- La certificación expedida por el representante legal del emisor que se encuentra en el informe de gestión en la que se certifica los aspectos materiales del negocio realizado por el Banco.

- II) Dentro del informe de gestión del Banco se podrá evidenciar el informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y
- III) Adjunto a los estados financieros se encontrará la certificación de informe de revisor fiscal sobre la evaluación del control interno y cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas.
  - Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del Banco

El presente aspecto no aplica teniendo en cuenta que no se presentaron eventos materiales que afectaran la liquidez y la solvencia. Por el contrario, los márgenes de solvencia total se mantuvieron muy por encima de los mínimos requeridos legalmente como se evidencia a continuación.

## Manejo de Capital Adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a) Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b) La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

|                       | 2022       | 2021       |
|-----------------------|------------|------------|
| Patrimonio Técnico    | \$ 207.742 | \$ 176.618 |
| Relación de Solvencia | 13,61%     | 12,82%     |

- *Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del Banco, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.*

A la fecha en el Banco, no se evidencian tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; lo anterior se evidencia en los resultados de las evaluaciones a continuación.

- *Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del Banco, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera*

No se realizaron operaciones que no estén inmersas en los Estados Financieros ni se tiene conocimiento de hechos relevantes posterior del cierre que pudiesen afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

#### **4. TERCERA PARTE – PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR**

- ✓ Gobierno Corporativo
  - Estructura de la administración del emisor, descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

La remuneración de la Junta Directiva consiste en un (1) salario legal integral para su presidente y medio salario integral para los integrantes no patrimoniales por la asistencia a las sesiones mensuales de Junta Directiva y Comités en los que participan.

A continuación, se detalla los incentivos que se da a la alta gerencia a través de la Bonificación Variable por mera liberalidad de Banco Credifinanciera S.A. se encuentra encaminada a reconocer de manera coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad por nivel de contribución a los empleados, con el ánimo de atraer y retener el más alto potencial, propender por la motivación y el compromiso, pilares fundamentales en el desempeño organizacional.

Por lo tanto, se deberán construir paquetes de bonificación analizando las buenas prácticas del mercado y ajustadas a la realidad de la organización.

Esta política aplicará a todos los empleados de Banco Credifinanciera S.A. vinculados por contrato de trabajo a término indefinido en los cargos de Vicepresidencia, Gerencia y Dirección, según su nivel de contribución o salarial, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos para el reconocimiento de la bonificación variable (Llave de entrada de indicadores) y sean previamente aprobados por la Presidencia y la Junta Directiva.

Se exceptúan del alcance de esta política los cargos directivos asociados a gestión comercial, tales como Directores de oficina, Directores de Captación, Gerentes

Regionales, Gerentes Comerciales y/o de Producto que por la naturaleza de su labor ya tengan establecido un esquema de salario variable.

**No Salarial Variable:** Es el reconocimiento económico que podrá hacer el empleador por mera liberalidad, a ciertos empleados de la organización, en razón a los esfuerzos adicionales, que pudo haber aportado para la ejecución de determinadas actividades asociadas al cumplimiento de metas previamente aprobadas, al nivel de desempeño organizacional, a las competencias propias de dichos cargos, entre otras variables previamente definidas, y que han contribuido a los objetivos corporativos.

Esta bonificación no salarial, no es fija, la misma se calculará a través de indicadores alineados a la estrategia corporativa, aprobada previamente por la Presidencia. Con esta bonificación se pretende:

- a. Recompensar los logros destacados reales de la organización, gracias al desempeño sobresaliente, el trabajo en equipo y a las competencias básicas propias del personal que labora en el Banco.
- b. Reconocer logros y desempeño destacados a nivel individual y para aquellos cargos que, por su nivel de contribución a la estrategia corporativa, la Presidencia por mera liberalidad designe su reconocimiento y aprobación.
- c. Motivar a las personas a la consecución de un mejor desempeño como mecanismo para apalancar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan estratégico.

El valor de la bonificación variable no salarial se definirá y actualizará de acuerdo con las políticas del Banco teniendo en cuenta las prácticas de mercado, los resultados, la productividad corporativa, las condiciones macroeconómicas del país, modificaciones en la remuneración de los trabajadores de la competencia, la oferta y la demanda y demás variables pertinentes aplicables, previo análisis de conveniencia por parte de la Presidencia.

La definición y evaluación de la política de bonificación variable será aprobada por la Presidencia y se revisará como mínimo anualmente o cuando esta así lo determine, teniendo en cuenta que esta bonificación se reconocerá por mera liberalidad del empleador.

En la gestión de la bonificación variable deberán tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Debe estar vinculada a resultados claros, sencillos, cumplibles y relacionados con la estrategia aprobada por la Presidencia, a través de la construcción de indicadores de desempeño y/o de proyectos que permitan su ejecución.
- b. Los bonos que conceda por mera liberalidad el empleador no serán causados por las actividades que realice el trabajador en el desarrollo de su cargo, sino que los

mismos tendrán como criterio, reconocer aquel esfuerzo adicional que hizo el colaborador, y llevó a la organización a mejores resultados corporativos.

- c. El reconocimiento variable de un bono por mera liberalidad del empleador será definido y aprobado siempre por la Presidencia del Banco.
- d. El reconocimiento de esta bonificación se realizará de manera anual, una vez aprobados los resultados financieros por parte de la Junta Directiva, y se causará y pagará siempre y cuando el trabajador haya laborado efectivamente durante mínimo seis (6) meses en la vigencia a reconocer y se encuentre vinculado en la fecha en que se realice el pago. En consecuencia, el reconocimiento del pago correspondiente a la bonificación variable se realizará con la nómina del mes de abril del año subsiguiente a la ejecución de los resultados.
- e. Para acceder al pago se debe cumplir al 100% la llave de entrada definida por la compañía.
- f. Se comenzará a reconocer a partir de que el colaborador cumpla como mínimo el ( $\geq$ ) 90% del resultado ponderado de sus indicadores (KPI'S), y así proporcional a este hasta un cumplimiento máximo del 120%, de acuerdo con las tablas definidas para cada cargo.
- g. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los pagos otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario, toda vez que los mismos se conceden de manera voluntaria por parte de la Compañía

La Junta Directiva tiene proceso de autoevaluación anual que es apoyado por la Secretaría General con base en la gestión desplegada durante el año objeto de evaluación.

## ▶ ORGANIGRAMA



- (I) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus comités de apoyo.

## Perfiles y composición de la Junta Directiva

| <b>Miembros Principales</b>        |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                      | <b>Formación y Experiencia</b>  |
| <b>Alberto Hernández</b>           | Profesional en ciencias económicas del Babson College, miembro de Juntas Directivas de instituciones financieras, así como Director y Vicepresidente de Bancas de Inversión.  |
| <b>Darío Gutiérrez Cuartas (*)</b> | Abogado, especialista en Derecho Tributario, Legislación Financiera y Magister en Administración de empresas. Se ha desempeñado como Presidente, Director, Gerente y miembro de Junta Directiva en Entidades Financieras  |
| <b>David Neirus Seinjet</b>        | Profesional en Administración de Negocios del Bentley College (Boston, EU), con estudios de Alta Gerencia de la Universidad Icesi de Cali, Presidente y Administrador de entidades dedicadas al otorgamiento de créditos e intermediación financiera.   |
| <b>Edgar Muñoz (*)</b>             | Abogado especialista en Derecho Administrativo, Legislación Financiera y Mercado de Capitales, Magister en Administración de negocios. Secretario General y Gerente Jurídico de distintas entidades financieras, también se ha desempeñado como asesor externo en negocios de estructuración. |
| <b>Javier Ledesma María</b>        | Licenciado en Economía Empresarial. Se ha desempeñado como Director y Vicepresidente de fondos de Inversión extranjeros y miembro de Junta Directiva de instituciones dedicadas al otorgamiento de créditos   |

| <b>Miembros Suplentes</b>         |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Nombre</b>                     | <b>Formación y Experiencia</b>   |
| <b>Gustavo Vega</b>               | Profesional en administración de empresas y especialista en finanzas. Su experiencia ha estado encaminada a la dirección de negocios dedicados a la intermediación financiera.   |
| <b>Juan Roldán (*) Felipe</b>     | Abogado, Master en leyes de Northwester University, con Maestría en Administración de Empresas. En su experiencia laboral se ha desempeñado como asesor externo en el desarrollo del objeto social de múltiples instituciones financieras. |
| <b>Santiago Pieschacón</b>        | Profesional en administración de empresas y Magister en administración. Se ha desempeñado como integrante de los equipos financieros de multinacionales e instituciones financieras.   |
| <b>Stephanie Jassir (*) Dager</b> | Economista de la Universidad de Los Andes. con estudios en liderazgo empresarial de Harvard Business School. Su experiencia laboral se ha enfocado en el asesoramiento financiero a múltiples compañías de servicios financieros           |

---

**Tomas Serantes** Ingeniero Industrial, Magister en administración de empresas. Integrante de distintas Juntas Directivas de fondos de inversión extranjeros e instituciones financieras

---

(\*) Miembros Independientes. Los demás integrantes de la Junta Directiva tienen el carácter de Miembros Patrimoniales.

Todos los miembros de la Junta Directiva fueron designados por la Asamblea General de Accionistas para el periodo 2022 – 2023, según consta en el Acta No. 46 correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022.

## **Funciones a cargo de la Junta Directiva**

Las Funciones de la Junta Directiva están definidas en los Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de la Junta Directiva. Los cuales pueden ser consultados en la página web del Banco [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co) siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera](#)

En todo caso, se precisa que la Junta Directiva con sujeción a las normas vigentes tendrá atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o negocio comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias dirigidas a lograr que la Sociedad cumpla sus fines, dentro del marco de sus facultades.

## **Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva**

En cuanto a las funciones a cargo de la Junta Directiva, de acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de este cuerpo colegiado, se destacan, entre otras, funciones relacionadas con la aprobación de Reglamentos, Políticas, Planes, Programas; Aprobar el presupuesto y determinar la estructura interna de la Sociedad; Convocar a la Asamblea General de Accionistas; Nombrar y remover libremente al Presidente, sus suplentes, al Secretario General y los representantes legales en general; Supervisar la información financiera en el marco de la políticas internas, la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna, la eficiencia de las prácticas de gobierno corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Sociedad y Autorizar al Presidente para que celebre toda clase de actos o contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en moneda legal colombiana a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000.00).

El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

## Composición y Funcionamiento de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva

### Comité de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3. *Composición del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, el mismo está conformado por tres (3) miembros, dos (2) de ellos miembros de la Junta Directiva, de los cuales por lo menos uno (1) debe tener el carácter de independiente, y por el Presidente del Banco. El seno del Comité designará su Presidente (el “Presidente del Comité”), que preferiblemente será un miembro independiente de la Junta Directiva, y actuará como secretario del Comité el Secretario General del Banco o la persona que se designe para el cargo (el “Secretario”).

### Miembros Comité de Gobierno Corporativo

| NOMBRE             |        | Calidad              |               |
|--------------------|--------|----------------------|---------------|
| Edgar Elias Muñoz  | Jassir | Miembro JD           | Independiente |
| Darío Gutierrez C. |        | Miembro JD           | Independiente |
| Danilo Morales     |        | Presidente del Banco |               |

### Principales Funciones del Comité de Gobierno Corporativo

Las Principales funciones del Comité de Gobierno Corporativo están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité. De acuerdo con lo establecido en el numeral 9. *Funciones Generales del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, se destacan, entre otras, el revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva da cumplimiento a sus deberes periódicamente; proponer, cuando a su juicio lo estime, la adopción de mecanismos o medidas que propendan por el mejoramiento de los estándares de buen gobierno corporativo; supervisar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva y velar en general, por el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Corporativo. No obstante, en línea con los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo del Banco, la Junta Directiva podrá asignar al Comité las funciones adicionales que considere necesarias.

### Comité de Riesgos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1. del Reglamento del Comité de Riesgos, son Miembros permanentes con voz y voto: a. Miembros de la Junta Directiva (Mínimo 1, Máximo 2) b. Presidente del Banco c. Vicepresidente Financiero d. Vicepresidente de Riesgo e. Gerente de Riesgos.

## Miembros Comité de Riesgos

| <b>NOMBRE</b>      | <b>Calidad</b>                      |
|--------------------|-------------------------------------|
| Darío Gutierrez C. | Miembro Independiente JD            |
| Danilo Morales     | Presidente del Banco                |
| Héctor Chaves      | Vicepresidente Financiero del Banco |
| Catalina Kempowsky | Vicepresidente de Riesgos del Banco |
| Deisy Marcelo      | Gerente de Riesgos del Banco        |

## Principales Funciones del Comité del Comité de Riesgos

Las Principales funciones del Comité de Riesgos están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de las que se destacan el vigilar la administración integral de los riesgos a los cuales está expuesto del Banco, mediante el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, límites de exposición y controles para la mitigación de riesgos, a través del monitoreo de las operaciones y procesos con base en los parámetros previamente establecidos. Apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez para su seguimiento y control de los mismos.

## Comité de Auditoría

De acuerdo con lo establecido en el numeral *V Composición* del Reglamento del Comité de Auditoría estará conformado por tres (3) miembros Independientes y Principales de la Junta Directiva, elegidos por la misma. El Presidente y Secretario del Comité serán designados por el mismo Comité, quienes citarán y coordinarán las actividades del mismo. El Comité podrá designar a personas independientes de la administración, que le sirvan de apoyo en las actividades que desarrollará el mismo. A las reuniones del Comité asistirá el Presidente y el Auditor Interno del Banco y de acuerdo con los temas a presentar en el Comité podrán asistir el Vicepresidente de Operaciones, el Vicepresidente de Tecnología, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente Financiero, el Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente de Innovación y Desarrollo, el Oficial de Cumplimiento y/o la Gerente Jurídica, quienes tendrán voz, pero no voto.

## Miembros Comité de Auditoría

| NOMBRE             |            | Calidad       |               |
|--------------------|------------|---------------|---------------|
| Alberto Hernández  |            | Miembro JD    |               |
| Darío Gutierrez C. | Miembro JD | Independiente |               |
| Edgar Muñoz        | Elías      | Miembro JD    | Independiente |

## Principales Funciones del Comité de Auditoría

Las Principales funciones del Comité de Auditoría están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de su objetivo se encuentra desarrollar funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo a la Junta Directiva del Banco Credifinanciera S.A. en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno, así como de su mejoramiento continuo, supervisión del proceso de información financiera, incluyendo la evaluación de riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes, mantenimiento de la relación con los auditores internos y externos (Revisoría Fiscal) así como el seguimiento a requerimientos e instrucciones emitidas por Entes de Control y que tengan afectación para el Banco.

- (II) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.

## Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

| Nombre                     | Cargo                               | Funciones   |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Danilo Morales Rodríguez   | Presidente                          | Dirigir, coordinar y supervisar, la ejecución de las políticas administrativas, financieras, técnicas y crediticias de las disposiciones emitidas por la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; impartir las instrucciones necesarias para la buena marcha del Banco, hacer seguimiento a las mismas y vigilar el funcionamiento general del Banco; Ejercer la representación legal de la Sociedad y las demás impuestas por la Ley y los Estatutos Sociales. |
| Diana Isabel Zorro Sánchez | Secretario General Gerente Jurídico | Asegurar la gestión legal del Banco en aras de mitigar la materialización de asuntos relacionados o asociados a y riesgos de carácter jurídico en general; ejercer como Secretario de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; elaborar, imprimir, suscribir y custodiar los libros de actas y el Libro de  |

| Nombre                        | Cargo                                | Funciones  |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|
|                               |                                      | Registro de Accionistas; reemplazar al Presidente del Banco en sus faltas temporales y absolutas, y ejercer la representación legal suplente del Banco y las que le imparta o instruya el Presidente del Banco.  |
| Andrés Leonardo Nova Martínez | Gerente de Auditoría Interna         | Verificar el cumplimiento del Sistema de Control Interno, mediante un enfoque sistemático y profesional, liderando la consolidación del área de Auditoría Interna bajo criterios de independencia y objetividad, en cumplimiento del Plan de Auditoría, así como de las disposiciones de la Junta Directiva y los Entes de Control.                          |
| Pedro Alonso Acevedo Niño     | Oficial de Cumplimiento Principal    | Implementar, diseñar y asegurar el cumplimiento de la norma SARLAFT emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y todas sus etapas en el Banco, esto con el fin de prevenir y combatir el Lavado de Activos y financiación del terrorismo.  |
| Laura Arango Castro           | Gerente de Comunicaciones y Mercadeo | Definir, gestionar y medir el plan de comunicaciones institucionales del Banco de cara a medios de comunicación, colabores y brindar lineamientos con respecto a las comunicaciones institucionales con los diferentes grupos de interés, con el propósito de aportar al posicionamiento de la marca y a su reputación favorable                             |
| Alejandro Camilo Triana Ávila | Vicepresidencia de Innovación        | Proveer foco y dirección a la innovación y gestión en el productos digitales y tradicionales– implementación proyectos digitales. Impulsar la generación de demanda de los productos y canales.  |
| Johann Alejandro Quiroga      | Vicepresidente de Tecnología         | Planificar, desarrollar, controlar, gestionar y asegurar, los requerimientos asociados a soluciones informáticas y tecnológicas conforme a las necesidades y proyectos del Banco, teniendo en cuenta la administración del gasto, el mantenimiento e inversión controlando los términos de soporte y el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia. |
| José Manuel Ballesteros       | Vicepresidente de Operaciones        | Liderar y garantizar la adecuada operación y control de los procesos asociados al Activo y al Pasivo, los medios de pago y compensación, administración de canales y servicios al cliente, así como el rediseño de los mismos para garantizar la eficiencia y administración de los costos, así como respuestas ante los entes reguladores.                  |
| Vacante                       | Vicepresidente e Comercial           | Liderar integralmente la estrategia comercial y todos los equipos de ventas, mercadeo, segmentos, productos y canales del Banco.   |

| Nombre                       | Cargo                                      | Funciones  |
|------------------------------|--|--|
| Catalina Kempowsky Sánchez   | Vicepresidente de Riesgos                  | Liderar la planificación, implementación y ajuste de los procesos de administración de riesgo operativo, de mercado y liquidez, crédito y lavado de activos, originación de crédito y cobranza en todas sus etapas con el fin de garantizar el cumplimiento de la gestión efectiva de los mismos.          |
| Héctor Augusto Chaves Olarte | Vicepresidente Financiero y Administrativo | Liderar la estrategia financiera del Banco, asegurar los niveles de rentabilidad esperados, garantizar la continuidad económica del negocio y la generación de valor económico para el Banco acorde con el posicionamiento estratégico definido por la Junta Directiva.                                    |
| Yenny Lizbeth Díaz Sanabria  | Gerencia de Gestión del Talento            | Liderar el diseño, implementación y monitoreo de estrategias que permitan lograr la atracción, desarrollo y atención del talento requerido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio, enmarcados en un buen ambiente laboral y el cumplimiento de la normatividad laboral colombiana. |

(III) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

## Perfiles de la alta gerencia

| Nombre                     | Formación y experiencia   |
|----------------------------|---|
| Danilo Morales Rodríguez   | Presidente. Profesional en Ingeniería industrial, certificado en programa de desarrollo directivo en la Universidad de la Sabana, INALDE y Duke University, cuenta con más de 25 años ocupando cargos directivos en empresas del Sector Financiero y Banca.   |
| Johann Alejandro Quiroga   | Vicepresidente de Tecnología. Ingeniero de Sistemas especialista en gestión tecnológica, 21 años de experiencia en el sector financiero, asegurador y de servicios; enfocado en el liderazgo y direccionamiento de áreas tecnológicas, como proyectos tecnológicos de modernización y transformación digital, hábil para el manejo de proyectos bajo metodología ágiles, como la gestión de proveedores a nivel de infraestructura, comunicaciones, aplicaciones y seguridad, alto nivel tecnológico, en la evolución y aplicación de plataformas, como en el diseño y arquitectura de soluciones tecnológicas como habilitador del desarrollo empresarial. |
| Catalina Kempowsky Sánchez | Vicepresidente de Riesgos. Economista, 12 de años de experiencia en riesgos operativo y de crédito, 10 de ellos liderando el área principalmente en lo relacionado con el consumo.  |

|                         |        |   |
|-------------------------|--------|---|
| Héctor Augusto Olarte   | Chaves | Vicepresidente Financiero. Economista, especialista en finanzas, cuenta con 32 años de experiencia liderando áreas financieras, de tesorería, riesgos y rentabilidad en empresas del sector financiero, se ha desempeñado como CFO y CRO.   |
| José Manuel Ballesteros |        | Vicepresidente de Operaciones., Ingeniero Industrial, especialista en finanzas, Magister en sistemas de información para el negocio con 29 años de experiencia en transformación Digital en el sector financiero, liderando procesos de Operaciones, tecnología, Gestión de proyectos, Innovación Digital, Financiera y Administrativa. |

Los perfiles y composición de la Junta Directiva fueron atendidos anteriormente.

- (IV) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

### Criterios de Independencia Adoptados para el Nombramiento de Directores y Miembros de los Comités de Apoyo del Banco.

Para efectos de establecer el carácter de independiente de un miembro de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo, se atienden específicamente los criterios establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

- (V) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

### Quórum y Datos de Asistencia de las Reuniones de Junta Directiva

| LISTA ASISTENCIA MIEMBROS JD 2022 |            |                |            |  |
|-----------------------------------|------------|----------------|------------|--|
| Nº ACTA                           | MES        | TIPO           | FECHA      | MIEMBROS ASISTENTES  |
| 196                               | enero      | extraordinaria | 13/01/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)                        |
| 197                               | enero      | ordinaria      | 26/01/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)                        |
| 198                               | febrero    | ordinaria      | 22/02/2022 | Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)   |
| 199                               | marzo      | extraordinaria | 14/03/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)                        |
| 200                               | marzo      | ordinaria      | 30/03/2022 | Alberto Hernandez-Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)  |
| 201                               | abril      | ordinaria      | 29/04/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)                        |
| 202                               | mayo       | ordinaria      | 27/05/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes)                                       |
| 203                               | junio      | extraordinaria | 6/06/2022  | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldán (suplentes)    |
| 204                               | junio      | ordinaria      | 29/06/2022 | Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega   |
| 205                               | julio      | extraordinaria | 15/07/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales)   |
| 206                               | julio      | ordinaria      | 29/07/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldán (suplentes)    |
| 207                               | agosto     | ordinaria      | 31/08/2022 | Alberto Hernández - Javier Ledesma -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Juan Felipe Roldán (suplente)                                 |
| 208                               | septiembre | ordinaria      | 28/09/2022 | Alberto Hernández -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldán (suplentes)                    |
| 209                               | octubre    | ordinaria      | 27/10/2022 | Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldán (suplentes)                                    |
| 210                               | noviembre  | ordinaria      | 30/11/2022 | Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principal) Gustavo Vega (suplentes)                      |
| 211                               | diciembre  | ordinaria      | 19/12/2022 | Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplentes) |

- (VI) Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.

La junta directiva realiza un proceso de autoevaluación que comprende aspectos tales como organización y funcionamiento, información y contenidos, régimen interno y la responsabilidad de los miembros.

(VII) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

## **Mecanismos implementados por el Emisor para la Gestión, identificación y administración de conflictos de interés**

Al respecto, se destaca que la política y el procedimiento para el conocimiento, administración y resolución de situaciones de conflictos de interés se encuentran establecidos en el Artículo 36 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo VIII Conflictos de Interés del Código de Gobierno Corporativo, este último define los hechos constitutivos de conflicto de interés y las reglas para su manejo o gestión en función de su naturaleza. Tanto los Estatutos Sociales como el Código de Gobierno Corporativo están publicados en la página web del Banco [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co) siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera](#).

(VIII) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

## **Descripción de los mecanismos implementados por el Emisor para la Realización de Operaciones con Partes relacionadas**

Sobre el particular se precisa que el numeral 2. *Operaciones con Partes Vinculadas* del Código de Gobierno Corporativo del Banco establece los lineamientos a través de los cuales se definen procedimientos concretos para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas. Documento publicado en la página web del Banco [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co) siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera](#).

(IX) Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022, como consta en su Acta No. 46, aprobó la oferta de servicios recibida de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. para ejercer como Revisores Fiscales de la Sociedad durante el período comprendido entre abril de 2.022 y marzo de 2.023, y, por ende, la propuesta de designar a la mencionada firma de Auditoría Externa como Revisores Fiscales del Banco para dicho período. Con una remuneración y/o asignación anual de Doscientos Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Legal Colombiana (COP \$200.245.000) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## (X) **Funcionamiento de control interno del Banco Credifinanciera S.A.**

En este componente del Sistema de Control Interno del Banco Credifinanciera, se relaciona las revisiones de alto nivel con las que se cuenta, partiendo de la Operación de varios Comités que sirven de apoyo a la Junta Directiva y la Alta Gerencia en su proceso de análisis y monitoreo de los riesgos, operaciones, estrategias y metas que busca alcanzar el logro de sus objetivos. Los principales Comités se detallan a continuación:

### **I. Comité de auditoría**

El Banco cuenta con un Comité de Auditoría, designado por la Junta Directiva y conformado por dos miembros independientes y uno patrimonial de la Junta y con la asistencia permanente del Presidente del Banco y el Gerente de Auditoría Interna, así como del Revisor fiscal que es invitado en la mayoría de las sesiones junto con funcionarios de la Alta Gerencia que se considere pertinente su presencia, de acuerdo con la agenda que se manejara en la reunión. Este Comité tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los entes de control y vigilancia, así como de monitorear los procesos internos de control y el trabajo que lleva a cabo el área de Auditoría Interna.

Durante el año 2022, se realizaron nueve (9) sesiones, en donde el Comité de Auditoría analizó e impartió directrices relacionadas entre otros temas, con requerimientos y cierre de la orden administrativa interpuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2021, seguimiento a los hallazgos de auditoría producto de los informes generados por el Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría interna, seguimiento al presupuesto y plan de Auditoría Interna, informes presentados por el Gerente de Auditoría Interna sobre procesos del Sistema de Control Interno así como las auditorías realizadas en áreas como SAC y SARLAFT, auditorías de TI, visitas a oficinas de captación del Banco, evaluación de modelos de riesgo, así como temas requeridos por diversas normas relacionadas principalmente con exposición a los perfiles de riesgos del Banco, función de cumplimiento normativo, Independencia y conflictos de intereses del equipo de Auditoría Interna y de los miembros del Comité, metodología de Auditoría Interna, entre otros. Desde el Comité de Auditoría y la Gerencia de Auditoría Interna buscan respaldar desde su independencia la gestión de la Junta Directiva y la Administración, en pro del cumplimiento de los objetivos organizacionales.

### **II. Comité de riesgos**

Dentro de la estructura de gobierno corporativo y con el fin de mantener informada a la administración del seguimiento de los riesgos, la Alta Dirección se apoya en el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente. Durante la vigencia 2022, se realizaron 12 sesiones del Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal fue el de revisar, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y operacional (SARO) y para lo cual se presentaron posteriormente las principales disposiciones y solicitud de aprobaciones a la Junta Directiva del Banco.

### **III. Comité de Gobierno Corporativo**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, el Comité sesionó anualmente el día 29 de noviembre de 2022, tratando asuntos relevantes como:

- Reforma integral del Código de Gobierno Corporativo
- Actualización del reglamento del Comité de Gobierno Corporativo
- Actualización del reglamento de la Junta Directiva
- Actualización de la Política de Cumplimiento Normativo
- Informe de Evaluación de Cumplimiento en materia de Gobierno Corporativo emitido por la firma Ustáriz Estudio Jurídico

Como resultado de la sesión, el Comité aprobó que las propuestas de actualización y ajuste de los documentos de gobierno mencionados anteriormente y de la Política de Cumplimiento Normativo fueran sometidas en los mismos términos a la Junta Directiva del Banco, órgano de la administración que aprobó su implementación.

De igual manera, el Comité conoció los resultados de la evaluación realizada por el tercero “Ustáriz & Abogados” en materia de cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como de la adopción de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas.

Como conclusión de la gestión adelantada en la vigencia 2022, se destaca la reforma integral al Código de Gobierno Corporativo del Banco y la adopción e implementación de otras mejores prácticas de Gobierno contenidas en la Guía de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo – Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **IV. Comité de ética:**

El Comité de Ética está conformado por el Director de Seguridad Bancaria, el Secretario General y el Gerente de Gestión del Talento, quienes se reúnen por lo menos una vez cada trimestre o cuando se considera necesario, con el fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta del Banco y determinar aquellos aspectos que por su relevancia se deben recomendar a la Junta Directiva respecto a nuevas disposiciones, adecuación de las existentes y/o eliminación de aspectos innecesarios o ineficaces, así como de las mejores prácticas del mercado.

### **V. Comité de activos y pasivos (ALCO):**

El Comité de activos y pasivos “ALCO” es el responsable de la gestión estructural de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance del Banco, la estimación y control del grado de exposición de los principales riesgos de mercado, así como del cumplimiento de normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y políticas internas. El Comité está conformado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente Financiero, el Vicepresidente de Riesgos y el Director de Tesorería.

Se reúne de manera regular, al menos dos veces en el mes, en sesiones donde se hace seguimiento y control a la gestión de activos y pasivos al igual que a los niveles de riesgos a los que se está expuesto en el desarrollo de la actividad financiera.

Dentro de las principales funciones del Comité ALCO, está ejercer una gestión eficiente de los activos, pasivos y liquidez, incluyendo una permanente y adecuada medición y evaluación de la composición de las posiciones de estos para mitigar posibles riesgos. Adicionalmente, adelanta una revisión y se establecen las tasas de interés activas y pasivas que manejará el Banco con sus clientes, asegurando el nivel adecuado del calce entre activos y pasivos del Banco como apoyo a la correcta gestión del margen.

Asimismo, es responsable de apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco, en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de tasas, posición de activos y pasivos, riesgos de mercado y liquidez, para su revisión y control periódico, haciendo seguimiento de las variables económicas y monetarias, a nivel local y global, velando por el cumplimiento de las políticas y/o límites de riesgo establecidas por el Banco.

## **VI. Comité de Servicio Atención al Cliente – SAC**

El Banco dando cumplimiento a lo normado en la Ley 1328 de 2009, comprometida en garantizar los derechos del consumidor y con el fin de mejorar la experiencia del servicio ofrecido, tiene definido como mecanismo de seguimiento mensual el Comité de Servicio al Cliente –SAC.

En este espacio se realiza el proceso de validación y aseguramiento de las normas internas y externas relacionadas con la protección al consumidor financiero. Los miembros asistentes al comité son: Vicepresidente Comercial, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Operaciones, Secretaria General, Gerente de Gestión Estratégica, Director de Servicio al Cliente, Director de Seguridad Bancaria SARO y Coordinador SAC. Así mismo, durante la vigencia 2022, se presentaron en este Comité, los resultados derivados de la identificación, medición, control y monitoreo de políticas, procedimientos y temas normativos a ejecutar; así como del comportamiento de las peticiones, quejas y reclamos (en adelante PQR's) presentadas por nuestro consumidor financiero por medio de los canales de atención. A continuación, un resumen de los aspectos relevantes tratados en el Comité SAC, durante el año 2022:

1. Se identificó como mayor canal de uso de nuestros clientes, la línea de atención telefónica, con una participación del 49%. Dado el impacto sobre la atención al Consumidor Financiero, se trabaja permanentemente para brindar un nivel de atención superior al 90%.
2. Así mismo, en lo que a PQR's hace referencia, la oportunidad de gestión de los requerimientos durante el 2022 se sostuvo por encima del 98,9%, superando la meta establecida. No obstante, procurando por la mejora en los procesos, se han

implementado controles con periodicidad diaria y mensual, que han permitido mejorar el indicador señalado.

3. De igual forma, se trabajó de manera permanente con los Entes de Control, para garantizar el cumplimiento de las normas que fueron puestas a disposición del Banco, así como la implementación del Smart Supervisión, como gestión de control en lo que se deriva de las quejas y reclamos recibidas en los momentos definidos por la herramienta.

## **VII. Comité de Operaciones**

El Comité de Operaciones durante el año 2022 se llevó a cabo con una periodicidad mensual, con el objetivo de monitorear y controlar la operación y el soporte del back office para los productos de Banco. Con el fin de dar alcance a su objetivo, el Comité está conformado por el Presidente, Vicepresidente de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y el Vicepresidente de Operaciones.

Entre los principales aspectos sobre los cuales el Comité realizó seguimiento en el 2022, están:

1. Incorporación de las primeras cuotas en Libranzas.
2. Comportamiento del proceso de aplicación de recaudos para los diferentes productos.
3. Operación de los procesos de aprobación de créditos, identificando el comportamiento de indicadores tales como el nivel de reprocesos.
4. Administración documental de nuevos créditos y créditos vigentes para los diferentes productos.
5. Comportamiento de las captaciones en CDT's validando la proporción de títulos desmaterializados.
6. Administración del ATL como mecanismo de apoyo eventual a partir de las garantías de los créditos vigentes.
7. Cumplimiento en el envío de reportes normativos a entes de control.
8. Cobertura de Asegurabilidad sobre todos los productos para la póliza Grupo Vida.
9. Dinámica de recobro de Seguros sobre casos de fallecidos.

Durante el año 2022 se obtuvieron resultados positivos en la gestión de los principales indicadores operativos, como resultado de las estrategias aplicadas, enfocadas en:

1. Puesta al cobro primeras cuotas en libranzas:
  - a. Mejora Proceso – metodología Lean
  - b. Implementación de cuadros de control trazabilidad
  - c. Grupo SWAT para optimizar operación
  - d. Automatización archivos de envío a pagadurías
2. Fábrica:
  - a. Creación Mesa de Control

- b. Integraciones asistentes de oficina a fábrica de crédito
  - c. Creación de portal fuente de información y para tener Ranking actualizado
  - d. Procesos de capacitación y actualización con evaluación interna
3. Seguros:
- a. Optimización de tiempos de gestión de siniestros
  - b. Reducción de objeciones
  - c. Mejora del perfil de los analistas
  - d. Optimización en la interacción con área internas a través de las cuales se tiene un primer aviso de siniestro más oportuno, como lo son SAC y Cobranzas.
4. Reportes regulatorios:
- a. Se afianzó el modelo de Gobierno con la participación de las áreas en validación de la información.
  - b. Se llevó a cabo la Automatización de 17 reportes de alta relevancia.
  - c. Revisión de reportes regulatorios y cierre de la orden administrativa interpuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **VIII. Seguimiento al SARLAFT<sup>1</sup>**

Durante la vigencia 2022 el Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente a los miembros de la Junta Directiva del Banco un informe con los resultados de la gestión desarrollada, grado de cumplimiento del envío de los reportes regulatorios, evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos para la administración del SARLAFT, resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva y los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y la UIAF.

Adicionalmente, se han actualizado manuales, instructivos y metodologías de segmentación, así mismo se han fortalecido los controles en relación con la identificación de los clientes y validación de operaciones sospechosas con el fin de fortalecer la estructura de control interno frente al riesgo de LA/FT.

- (XI) Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información

y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.

## **Descripción de la estructura de Gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato Equitativo de los Inversionistas y Promover su Participación**

### *a) Los canales de acceso a información*

Sobre este particular se destaca que los numerales 1. “Información Financiera”, 2. “Operaciones con Partes Vinculadas”, 3. “Información para Accionistas” y 4. “Canales de Información a Accionistas” del Capítulo VI. “Revelación de Información y Transparencia” del Código de Gobierno Corporativo, regulan lo concerniente a la Información Financiera, Información para Accionistas y Canales de Información a Accionistas a través de los cuales aquellos pueden obtener la información requerida.

Así mismo, el artículo 37 de los Estatutos Sociales establece la Política de Información. Sobre el particular, se indica que con el fin de permitir que los Accionistas e Inversionistas conozcan la situación financiera y económica de la Sociedad y los distintos riesgos a los que esta está expuesta, la Sociedad divulgará información confiable a través de distintos mecanismos, tales como el envío de balances y reportes a la Superintendencia Financiera, la inclusión de informes en canales virtuales y el informe de gestión que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas.

La información de la Sociedad está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con éstos.

### *b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su Junta Directiva y demás administradores, entre otros.*

A este respecto se precisa que el numeral 4.9 *Diferencias entre los Accionistas* del numeral 4. *Funcionamiento de la Junta Directiva* del Código de Gobierno Corporativo indica que las diferencias que surjan entre los Accionistas en relación con el Banco se resuelven primeramente mediante mecanismos de arreglo directo. En caso de no ser resueltos, se dará aplicación al procedimiento de arbitraje establecido en los Estatutos Sociales, sin perjuicio de acudir a otros mecanismos que disponga el marco normativo vigente.

En este sentido, el artículo Sexagésimo Octavo *Arbitramento* de los Estatutos Sociales establece que las diferencias que ocurran entre los Accionistas o entre estos y la Sociedad con ocasión o por causa del contrato social durante su vigencia o liquidación, se someterán a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, compuesto por tres (3) Abogados, el cual funcionara en Bogotá, aplicará el procedimiento previsto por el Decreto 2279 de 1.989, en la Ley 23 de 1.991, en el Decreto 2651 de 1.991, en el Decreto 1818 de Septiembre 7 de 1.998 o las normas que las sustituyan, fallará en Derecho. Las partes de común acuerdo designarán los Árbitros, salvo que decidan delegar en un tercero esta designación.

En atención a su naturaleza, las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros solo deben revelar la información contenida en los numerales (viii), (ix), (x), (xi) y (xii) del presente subnumeral.

7.4.3.3.2 Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.

En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo.

5.1.1 Los Emisores deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.

En el evento en que luego de la aplicación de los procedimientos implementados, los Emisores Grupo A consideren que ningún asunto social, ambiental o climático es información material, deben incluir una descripción de las razones que sustentan dichos resultados en términos cualitativos y cuantitativos

5.1.2 Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del *Task Force for Climate Related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.

5.1.3 Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:

- (i) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la *Value Reporting Foundation* (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.
- (ii) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos; b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales.

Los Emisores Grupo A deben revelar la información exigida en el subnumeral 0 del presente Anexo para sus subordinadas, si las tienen. En todo caso, para dar cumplimiento a la presente instrucción, los Emisores Grupo A pueden escoger sobre cuáles de ellas van a revelar esta información, para lo cual deben incluir una breve justificación de las razones que sustentan dicha selección.

#### 5.1.4 Verificación externa

Será facultativo para los Emisores Grupo A anexar el concepto de un tercero independiente, por ejemplo, el revisor fiscal o auditor externo, sobre el cumplimiento de las instrucciones previstas en los subnumerales 5.1.1., 5.1.2. y 5.1.3. del presente Anexo, así como sobre la veracidad, calidad y pertinencia de la información reportada. En este evento, los Emisores Grupo A deben indicar, como mínimo, los siguientes datos básicos del tercero independiente: su nombre o razón social, su domicilio y la dirección de su oficina principal. Adicionalmente, los Emisores Grupo A deben revelar la experiencia, certificaciones o cualquier otro elemento que acredite la idoneidad del tercero independiente para emitir dicho concepto.

#### Análisis de Materialidad

En 2022, Banco Credifinanciera estructuró su modelo de sostenibilidad. Este proceso se realizó en colaboración de un consultor experto, quien, a través de su metodología de sostenibilidad, identificó las necesidades y expectativas de los grupos de interés, seleccionó los asuntos materiales más relevantes en el marco de índices y estándares globales en sostenibilidad para la gestión social, económica, ambiental y de gobierno corporativo de la entidad, y finalmente propuso un modelo compuesto por frentes, pilares y asuntos materiales.

En el proceso para estructurar la materialidad se ejecutaron tres pasos fundamentales, los cuales se introdujeron se desarrollaron de la siguiente forma:

##### 1. Identificación de asuntos relevantes en sostenibilidad

Con el fin de obtener un listado con los posibles temas que deben componer el modelo de sostenibilidad, se realizó una investigación sobre los índices y estándares globales en sostenibilidad referentes en el sector, que así mismo se articularan con el marco normativo y regulatorio del sector financiero.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los principales índices y estándares revisados por Compartamos con Colombia: GRI, ROBECOSAM, FTSE4 SASB, ISO 26000, TCFD, DJSI entre otros.

A partir del ejercicio de identificación de asuntos, se priorizaron los siguientes temas:

- En lo **Económico**: Consecuencias económicas indirectas, Privacidad del cliente, Líneas, productos y servicios sostenibles, Estrategia del negocio, Monitoreo de

proyectos, Innovación de productos y procesos, Inversión en I&D, Acceso y asequibilidad, Desarrollo y acceso tecnológico.

- En lo **Social**: Empleo, Relaciones trabajador – empresa, Comunidades locales, Evaluación social y ambiental de los proveedores, Salud y seguridad en el trabajo, Formación y enseñanza, Inversión social, Innovación social, Desarrollo Humano, Compromiso de los empleados, diversidad e inclusión, Responsabilidad con el consumidor.
- En lo **Ambiental**: Cumplimiento ambiental, Innovación ambiental, Gestión de la energía, Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero).
- En la **Gobernanza**: Gestión de gobierno corporativo, Compensación para ejecutivos, Responsabilidades y comités, Eficacia de la Junta, Estructura de la Junta, Ética de negocio, Gestión de Entorno Legal y Regulatorio, Gestión de riesgos de incidentes críticos, Gestión de riesgos sistémicos, Gestión de riesgos.

## 2. Análisis de materialidad de impacto

A partir de la selección preliminar de asuntos relevantes en sostenibilidad para cada dimensión, se procedió a desarrollar la priorización de asuntos materiales que Banco Credifinanciera debía gestionar. Para el desarrollo del ejercicio fue fundamental la evaluación en dos ejes de priorización: impacto en el negocio e impacto para los Grupos de Interés. En el ejercicio, se evaluaron las necesidades y expectativas de las áreas de gestión, los colaboradores, se tomaron opiniones externas en relación con los proveedores, clientes, accionistas e inversionistas y se tuvieron en cuenta los criterios particulares definidos por el consultor.

Así mismo, dentro del impacto para el negocio se analizaron los elementos estratégicos de Banco Credifinanciera, las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, las menciones relacionadas en prácticas y referentes líderes en el sector y, por último, se consideraron los comentarios del equipo consultor.

El resultado de la priorización de asuntos relevantes generado mediante la evaluación de la importancia para los grupos de interés y el impacto para el negocio llevó al equipo consultor a estructurar la matriz correspondiente a la materialidad de Banco Credifinanciera, en la cual se categorizan los asuntos en un nivel bajo, medio y alto, se identifican los asuntos prioritarios y emergentes y se agrupan por colores, los asuntos correspondientes a cada dimensión de sostenibilidad.

## Matriz de materialidad de impacto



En el proceso de inclusión del concepto de materialidad, Banco Credifinanciera introdujo un nuevo concepto denominado **“doble materialidad”**, que significa que la entidad reporta la afectación de los temas positivos y negativos relacionados con asuntos sociales y ambientales y climáticos en la situación financiera de la entidad y así mismo, el impacto de la actividad de la compañía en las personas y el planeta. En este sentido la doble materialidad se entiende como la suma de la materialidad que contempla la sostenibilidad desde el punto de vista financiero y desde una perspectiva de impacto sobre las personas o el medio ambiente en el corto, mediano y largo plazo.

Para realizar el análisis de doble materialidad Banco Credifinanciera llevó a cabo el siguiente proceso:

1. Análisis de materialidad preliminar presentado en el 2022.
2. Normas y estándares de reporte asociados con el marco normativo relacionado con la doble materialidad: THE EBA ROADMAP ON SUSTAINABLE FINANCE y Circular 031 de la Superfinanciera.
3. Priorización de los estándares de reporte relevante para el ejercicio: SASB, TCFD, Dow Jones Sustainability Index, GRI, entre otros).

Como resultado del análisis de doble materialidad, Banco Credifinanciera identificó los siguientes asuntos como más relevantes para la entidad:

## Matriz de materialidad financiera



## 5. CUARTA PARTE - ANEXOS

Adjunto a este documento se podrán evidenciar los estados financieros de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2022.

- Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.

No se presentaron cambios materiales entre el periodo cubierto y su aprobación por Asamblea de Accionistas para divulgación.

- En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.

El Banco no tiene emisiones garantizadas por entidades que no sean emisores.